



Catálogo

Periodo de validez: 01-01-2022 to 12-31-2022

Actualizado: 05/17/2022 (LAST UPDATE)

www.cosmetica-academy.com

9050 Telegraph Road. # 101, 103-105, 201-203

Downey, CA 90240

(844) 308-7790 Teléfono

(562) 862-8399 Fax

Tabla de Contenido

Bienvenidos A Cosmética Beauty And Barbering Academy	4
Misión Y Filosofía	4
Objetivos De La Institución	4
Declaración De Aprobación	4
Declaración De Acción Afirmativa (Política De No Discriminación)	5
Ley De Derechos Educativos Y Privacidad De La Familia	5
Instalaciones Para Instrucción	5
Equipo Para Cada Programa De Estudio	6
Biblioteca	6
Horas De Oficina	6
Días Feriados Observados	6
Pre-Inscripción Y Normas Generales	6
Póliza Y Requerimientos De Admisión	7
- Examen De Habilidad A Beneficio	7
- Estudiantes De Transferencia	7
- Estudiantes De Reingreso	8
Procedimiento De Admisión	8
Aviso Relativo A Transferencia De Créditos Y Credenciales Ganados En La Institución	8
Horario De Clases	9
Fechas De Inicios	9
Capacidad De Clase	9
Instrucción En Su Idioma	9
Política De Colegiatura	9
- Cargos De Colegiatura	10
- Cobro De Tiempo Adicional	10
- Servicios De Planeamiento Financiero	10
- Derechos De Planeación Financiera Del Estudiante	10
- Becas	10
Inglés Como Segundo Idioma	10
Servicios De Salud	10
Servicios Estudiantiles	11
Estudiantes Con Discapacidad	11
Política De Acoso Sexual	11
Registros De Los Estudiantes	11
- Retención De Registros	11
Procedimiento De Reclamos (Póliza De Quejas)	11
Póliza De Asistencia	12
- Ausencias	12
- Permisos De Ausencias Y Salidas Tempranas	12
- Tardanzas	12
- Permiso Para Ausentarse (LOA)	12
- Días De Servicio Personal	13
- Horas De Recuperación/Exámenes/Tiempo	13
Póliza De Horas Del Reloj	13
- Tarjeta De Horas	14
- Créditos En La Tarjeta De Horas	14
Política De Progreso Académico Satisfactorio	14
- Evaluación Académica	14
- Evaluación de Asistencia	15
- Marco Máximo de Tiempo	15
- Advertencia	15
- Periodo de Prueba	15
- Restablecimiento del Progreso Satisfactorio	16
- Proceso de Apelación	16
- Evaluación del Estudiante	16
- Interrupciones, Cursos Incompletos y Retiros	16
- Re-Inscripción	16
- No Crédito, Cursos Remediales y Repeticiones	16
- Horas de Transferencia	16
Estatus De Asistencia	16
Cancelación De Clases	17
Póliza De Atención Al Cliente	17
Actitud, Vestuario, Arreglo Personal	17
Reglas Y Regulaciones	17
- Motivos de Expulsión/Terminación Inmediata	18

- Procedimiento Disciplinario	19
- Póliza de Apelación	19
Políticas De Cancelación, Retiro, Reembolso	19
- Derecho Del Estudiante De Cancelar	19
- Política De Reembolso	19
- Ejemplo Hipotético De Reembolso	19
- Determinación Del Retiro De La Escuela	20
- Póliza De Retorno De Equipo	20
- Devolución Del Título IV	20
Póliza de Colecciones	20
Fondo De Recuperación De La Colegiatura Estudiantil	21
Requerimientos de Diploma y Graduación	21
Asistencia Para Colocación En Empleos	21
Currículo De Cosmetología	23
Currículo De Esteticista	26
Currículo De Manicurista	28
Currículo De Barbería	30
Currículo De Master Teacher Training Course	32
Información al Consumidor	33
Oportunidades De Carrera En La Industria De La Belleza	34
Organigrama	35
- Lista De La Facultad Administrativa Y Educacional	36
Ubicación De Nuestra Institución	36

En nuestro sitio <http://www.cosmetica-academy.com/> puede encontrar información sobre lo siguiente:

1. Acceso a la tabla de rendimiento de escuelas, para cada programa educacional ofrecido por la institución
2. Panfleto informativo (Brochure) para el estudiante
3. Vínculo al sitio del Bureau for Private Postsecondary website: www.bppe.ca.gov
4. El reporte más reciente de la institución, enviado al Bureau.
5. Nuestro sitio se puede leer en ambos idiomas, inglés y español.

BIENVENIDOS COSMETICA BEAUTY AND BARBERING ACADEMY

Es un verdadero placer presentarle Cosmetica Beauty and Barbering Academy. Estamos enfocados en entrenamiento profesional para que nuestros estudiantes puedan tener un futuro exitoso. Ofrecemos cursos que cubren las necesidades ocupacionales de la industria, utilizando el equipo más moderno y contamos con un personal de profesionales atentos a sus necesidades. Cosmetica Beauty and Barbering Academy mantiene un compromiso de largo plazo con sus estudiantes. La relación de la institución y sus estudiantes comienza con presentación a carreras con clases intensivas, las cuales continúan en toda la duración del programa, y aún más allá, dando asistencia para colocación en puestos de trabajo.

MISIÓN Y FILOSOFÍA

Nuestra misión es capacitar a los estudiantes para mejorar sus vidas, realizando sus habilidades profesionales a fin de mejorar sus carreras. En apoyo a esta misión, la Institución es innovadora en su currículo, trabajando duro para su enfoque y para responder a las necesidades de nuestros estudiantes. El entrenamiento impartido en Cosmetica Beauty and Barbering Academy prepara a los graduados para obtener puestos de nivel de entrada en su campo laboral elegido: Cosmetóloga, Barbería, Esteticista, Manicurista o Master Teacher Training. Los graduados se marchan con las habilidades necesarias para tener éxito en sus carreras. Nuestro enfoque por nuestros estudiantes siempre tendrá la máxima prioridad.

OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN PARA PROGRAMAS EDUCACIONALES

Cosmetología, Barberías, Esteticistas, Manicuristas y Master Teacher Training.

1. CONTRATAR educadores calificados y personal de apoyo al estudiante;
2. DESARROLLAR cursos que contemplen las necesidades de las comunidades profesionales a las que servimos.
3. ACTUALIZAR las técnicas de enseñanza para la teoría y operaciones prácticas.
4. UTILIZAR equipo apropiado.
5. OFRECER programas en la industria que tengan las mejores oportunidades de empleo.
6. MANTENER una relación cercana con empleadores potenciales y actuales para nuestros graduados;
7. PROVEER asistencia de referencias confiables para que nuestros graduados logren reclutamiento en la industria.

DECLARACIÓN DE APROBACIÓN

Cosmetica Beauty and Barbering Academy es una institución privada aprobada para su operación por the Bureau for Private Postsecondary Education (BPPE) ubicada en el 1747 North Market, Suite 225, Sacramento, CA 95834 o PO BOX 980818, West Sacramento, CA 95798-0818, Numero de Teléfono (916) 574-8900, Línea gratuita (888) 370-7589 Numero de Fax (916) 263-1897.

La aprobación del Bureau para operar significa que la Institución y su operación cumplen con los estándares estatales establecidos en la CEC y 5, CCR., Y no implica que la Oficina respalde los programas, o que la aprobación de la Oficina signifique que la institución excede los estándares estatales mínimos. Dichas aprobaciones están sujetas a revisión constante.

A los interesados en inscripción se les recomienda visitar las instalaciones de la institución previo a inscribirse o firmar su contrato de inscripción.

Esta institución no participa en programas de Ayuda Financiera Federales y Estatales, y no estamos acreditados a nivel nacional en este momento. Un estudiante inscrito en una institución no acreditada no es elegible para los programas de ayuda financiera federal.

Los siguientes programas están aprobados:

<u>Curso</u>	<u>Total de horas</u>	<u>Numero de semanas para completar basado en 40 horas por semana</u>	<u>Numero de semanas para completar basado en 25 horas por semana o 20 horas por semana para Manicuristas únicamente</u>	<u>Numero de semanas para completar basado en tiempo máximo permitido (150%)</u>
Cosmetología (Ingles)	1000	25	40	60
Cosmetología (Español)	1000	25	40	60
Barbería (Ingles)	1000	25	40	60
Barbería (Español)	1000	25	40	60
Esteticista (Ingles)	600	15	24	36
Esteticista (Español)	600	15	24	36
Manicurista (Español Únicamente)	400	10	16	24
Master Teacher Training (Ingles Únicamente)	600	15	24	36

Toda la instrucción es proveída en nuestra institución, ubicada en 9050 Telegraph Road. Suite 101, 103-105, 201-203 Downey, CA. 90240. Tenemos periodos de clínicas y practicas dependiendo del programa. Los estatutos de California requieren que un estudiante que haya completado exitosamente el programa de estudio sea reconocido con un diploma o certificado que verifique el hecho. Cosmetica Beauty and Barbering Academy no tiene una petición pendiente de bancarrota, ni opera como deudor en posesión. No hemos presentado una petición dentro de los cinco años anteriores, ni hemos presentado una solicitud de bancarrota en nuestra contra dentro de los cinco años anteriores que resultó en una reorganización bajo el Capítulo 11 del Código de Bancarrota de los Estados Unidos (11 USC Sec. 1101et seq.). Cosmetica Beauty and Barbering Academy pertenece a Cosmética Beauty and Barbering Academy, Inc., cuyos directivos son Julie Landeros y María Teresa Villarreal.

Este catálogo está disponible a interesados en estudiar y al público en general en cualquier momento que sea requerido. Este catálogo está también disponible en nuestro sitio web: <http://www.cosmetica-academy.com/>

DECLARACIÓN DE ACCIÓN AFIRMATIVA (PÓLIZA DE NO DISCRIMINACIÓN)

Cosmetica Beauty and Barbering Academy está firmemente comprometida a proporcionar programas educativos a estudiantes elegibles independientemente de su edad, color, raza, origen étnico, religión(credo), origen nacional, género, expresión de género, discapacidad o condición médica, excepto en circunstancias especiales que constituyan una limitación ocupacional o una limitación en la participación en el programa ofrecido.

LEY DE DERECHOS EDUCATIVOS Y PRIVACIDAD DE LA FAMILIA

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) (20 U.S.C. § 1232g; 34 CFR Parte 99) es una ley federal que protege la privacidad de los registros educativos de los estudiantes. La ley se aplica a todas las escuelas que reciben fondos en virtud de un programa aplicable del Departamento de Educación de los EE. UU.

FERPA otorga a los padres ciertos derechos con respecto a los registros educativos de sus hijos. Estos derechos se transfieren al estudiante cuando él o ella llega a la edad de 18 años o asiste a una escuela más allá del nivel de la escuela secundaria. Los estudiantes a quienes se transfirieron los derechos son "estudiantes elegibles". Los padres o estudiantes elegibles tienen el derecho de inspeccionar y revisar los registros educativos del alumno mantenidos por la escuela. Las escuelas no están obligadas a proporcionar copias de los registros a menos que, por razones tales como la gran distancia, es imposible para los padres o estudiantes elegibles para revisar los registros. Las escuelas pueden cobrar una tarifa por las copias. Los padres o estudiantes elegibles tienen el derecho de solicitar que la escuela corrija los registros, que creen que son inexactos o engañosos. Si la escuela decide no enmendar el registro, el padre o alumno elegible tiene derecho a una audiencia formal. Después de la audiencia, si la escuela aún decide no enmendar el registro, el padre o alumno elegible tiene el derecho de colocar una declaración con el registro que indique su punto de vista sobre la información impugnada.

En general, las escuelas deben contar con el permiso por escrito del padre o del alumno elegible para divulgar cualquier información del registro educativo del alumno. Sin embargo, FERPA permite a las escuelas divulgar esos registros, sin consentimiento, a las siguientes partes o bajo las siguientes condiciones (34 CFR § 99.31): Funcionarios escolares con interés educativo legítimo; otras escuelas a las cuales un estudiante está transfiriendo; Funcionarios especificados para fines de auditoría o evaluación; partes apropiadas en relación con ayuda a un estudiante; Para cumplir con una orden judicial o una citación legal emitida; Oficiales apropiados en casos de salud y emergencias de seguridad; y las autoridades estatales y locales, dentro de una justicia juvenil de conformidad con Ley del Estado.

Las escuelas pueden divulgar, sin consentimiento, información de "directorio" como el nombre del estudiante, dirección, número de teléfono, fecha y lugar de nacimiento, honores y premios, y fechas de asistencia. Sin embargo, las escuelas deben informarles a los padres y estudiantes elegibles sobre la información del directorio y permitir a los padres y estudiantes elegibles una cantidad razonable de tiempo para solicitar que la escuela no divulgue la información del directorio sobre ellos. Las escuelas deben notificar anualmente a los padres y estudiantes elegibles de sus derechos bajo FERPA. El medio real de notificación (carta especial, inclusión en un boletín de la PTA, manual del estudiante o artículo de periódico) se deja a la discreción de cada escuela.

Para obtener información adicional, puede llamar al 1-800-USA-LEARN (1-800-872-5327) (voz). Las personas que usan TDD pueden llamar al 1-800-437-0833. O puede comunicarse con nosotros a la siguiente dirección:

Oficina de Cumplimiento de Políticas Family Policy Compliance Office, U.S. Department of Education, 400 Maryland Avenue, SW, Washington, D.C. 20202-8520

Las prácticas y procedimientos de Cosmetica Beauty and Barbering Academy cumplen con las disposiciones de confidencialidad y acordados de registros estudiantiles de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia de 1974 (modificada) y la Enmienda Beckley. Estudiantes, padres o tutores menores dependientes tienen el derecho de acceder y revisar la información contenida en los archivos de estos estudiantes. La confidencialidad de los archivos del estudiante (y del personal) está estrictamente protegida. La Institución cumple con el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972, la Ley de Igualdad de Oportunidades de 1972 (Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964), la Sección 504, la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1993. La información del estudiante no es disponible para cualquier persona ajena a la administración sin: a) una solicitud en escrito por el estudiante, b) una orden judicial, o c) acreditación o requerimiento gubernamental de una agencia. Un representante de Cosmetica Beauty and Barbering Academy estará presente todo el tiempo que un archivo sea revisado.

INSTALACIONES PARA INSTRUCCIÓN

Cosmética Beauty and Barbering Academy se encuentra en 9050 Telegraph Rd. # 101, 103-105, 201 - 203 Downey, California. La ciudad de Downey es el corazón del Condado de Los Ángeles, ubicado aproximadamente a 15 millas al sur/este del centro de la ciudad de Los Ángeles, California. Se puede acceder fácilmente a la institución por las autopistas 5/605/710 y desde las áreas circundantes. Los salones para cada programa de estudio en Cosmetica Beauty and Barbering Academy contienen equipos y materiales suficientes para satisfacer las necesidades del curso de los estudiantes.

Cosmetica Beauty and Barbering Academy es un edificio bien diseñado que cuenta con el ambiente del salón con el único propósito de la educación de belleza; equipado con los más modernos medios visuales y de enseñanza, que posee el tipo de equipo de belleza profesional en consonancia con los mejores salones de Estados Unidos.

Cosmetica Beauty and Barbering Academy tiene al menos 7,810 pies cuadrados de instalaciones modernas dedicadas a la enseñanza de las ciencias y las artes de la cosmetología, barbería, esteticista, manicuristas y master teacher training. Las instalaciones incluyen un área de aula de primer año para conferencias y capacitación práctica, y un centro de audio / visual que puede manejar videocintas y demostraciones de pizarra. Cosmetica Beauty and Barbering Academy tiene extensas instalaciones de champú, secadores de cabello y secadoras además de las estaciones de trabajo provistas para cada estudiante. Una oficina administrativa y una oficina de consejería, así como una biblioteca se mantienen en el sitio. Cosmetica Beauty and Barbering Academy ofrece baños y áreas de descanso. El edificio está equipado con sistemas de calefacción y aire acondicionado, bien iluminado y amueblado de manera altamente profesional. Está libre de ruidos molestos. Las entradas y salidas están ubicadas para que el edificio se pueda evacuar de forma rápida y segura en caso de una emergencia. Las instalaciones de la Institución son accesibles para sillas de ruedas (es decir, puertas, baños, rampas). Hay varios restaurantes ubicados a menos de media cuadra de distancia de la Institución.

EQUIPO PARA CADA PROGRAMA DE ESTUDIO

Las áreas de instrucción contienen equipos diseñados para asistir al estudiante a convertirse en parte integral del mundo de los negocios. El equipo incluye: Lámparas Dermales para instrucción en el cuidado de la piel, maniquís, cronómetros, tazón para champú, secadoras, sillas/sillones para faciales, estaciones de manicure, gorras eléctricas y planchas térmicas para el cabello, etc.

BIBLIOTECA

La biblioteca consiste en libros de referencia y use de internet para ayudar en cada programa de estudio. Los estudiantes pueden solicitar cualquier artículo de la biblioteca en la oficina durante las horas de operación. Cosmetica Beauty and Barbering Academy cuenta con un sistema de registro para acceder a los recursos de la biblioteca. Para solicitar libros o utilizar Internet, el estudiante debe consultar con su instructor inmediato y completar un formulario en la oficina.

HORAS DE OFICINA

Lunes a Viernes 9:00 am a 5:30 pm

DÍAS FERIADOS OBSERVADOS

Cosmética Beauty and Barbering Academy observa los siguientes días festivos. La Institución está cerrada y no se llevan a cabo clases.

	2022	2023
Año Nuevo	Enero 1, 2022 (Clases resumen 1/3/2022)	Observado Enero 2, 2023 (Clases resumen 1/4/2023)
Día de los Soldados Caídos	Mayo 30, 2022	Mayo 29, 2023
Día de la Independencia	Julio 4, 2022	July 4, 2023
Día del Trabajo	Septiembre 5, 2022	Septiembre 4, 2023
Día de Acción de Gracias	Noviembre 24-25, 2022	Noviembre 23-24, 2023
Vacaciones de Invierno	Diciembre 22, 2022 – Enero 3, 2023	Diciembre 25, 2023 – Enero 5, 2024

Cosmetica Beauty and Barbering Academy tiene el derecho de hacer cambios sin previo aviso por emergencia o razones particulares. En dado caso los estudiantes serán notificados por teléfono y/o se publicara un aviso en frente de la puerta principal explicando las razones del cierre.

PRE-INSCRIPCIÓN Y NORMAS GENERALES

"Como estudiante prospecto, se le recomienda revisar este catálogo previamente a firmar cualquier contrato de admisión. También se le recomienda revisar los documentos de rendimiento escolar, que deben ser proporcionados a usted previamente a firmar el contrato de admisión. "

Se recomienda a los solicitantes que llamen a la Institución para una cita para discutir los requisitos y procedimientos de admisión. Cada solicitante será entrevistado individualmente para que la Institución pueda comprender mejor los objetivos profesionales del solicitante, y el solicitante pueda comprender mejor los programas que la Institución ofrece.

Aunque las reglas generales son descritas en detalle durante orientación, los estudiantes son individualmente responsables de conocer y respetar las normas de la institución, en lo que refiere a conducta, asistencia, recuperación de horas, cancelación, Etc., así como normas generales descritas en este catálogo o notificadas por la administración. Los estudiantes deben saber que el criterio para admisión o graduación puede ser diferente para cada programa individualmente. Algunos programas son más estrictos y demandantes que otros. Para información específica, se debe contactar al departamento que corresponde.

PÓLIZA Y REQUERIMIENTOS DE ADMISIÓN

Cosmetica Beauty and Barbering Academy no discrimina en sus pólizas de empleo, admisión, instrucción o graduación por motivos de sexo, edad, raza, color, religión u origen étnico, ni recluta estudiantes que ya asisten o son admitidos en otra escuela que ofrezca programas de estudio similares.

Los requerimientos generales para la admisión a Cosmetica Beauty and Barbering Academy son los siguientes:

1. Tener 16 años de edad.
2. Tener una identificación válida del Estado o Gubernamental.
3. Proveer tarjeta valida de Seguro Social o Carta de Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN)
 - a. Si el estudiante no puede proporcionar un comprobante de SSN / ITIN en el momento de la inscripción, pudiera ser admitido únicamente después de firmar un "Formulario de divulgación del Seguro Social / ITIN".
4. Proveer prueba de que cumple con uno de los siguientes:
 - a. Tener un diploma de escuela Preparatoria, o su equivalente, una Transcripción Oficial que muestre la finalización de la escuela Preparatoria.
 - b. Tener un Certificado de GED.
 - c. Tener una Certificación Estatal de Finalización de Estudios en Casa.
 - d. Tener verificación del diploma de la escuela preparatoria en el extranjero. Si un estudiante proporciona un diploma de escuela preparatoria extranjera, el estudiante es responsable de obtener una traducción al inglés del documento junto con la confirmación de que la educación recibida es equivalente a un diploma de escuela preparatoria de los Estados Unidos. Este documento debe provenir de una agencia externa.
 - e. Haber aprobado el examen de Habilidad a Beneficio.

Los estudiantes que carecen del diploma de escuela preparatoria o su equivalente, deben tener al menos 16 años de edad y deben tener 17 años al momento de la solicitud para el examen de The Board of Barbering and Cosmetology (Asistencia obligatoria en las escuelas de California), deben haber completado el 10º grado o su equivalente como lo requiera The Board of Barbering and Cosmetology y aprobar el examen de Habilidad a Beneficio antes de su admisión.

Para el programa de Master Teacher Trainee, el solicitante debe poseer un diploma de escuela secundaria, GED o equivalente, ser mayor de 18 años y tener una licencia en industria que desea enseñar con The Board of Barbering and Cosmetology para inscribirse en este programa.

Nota: The Board of Barbering and Cosmetology requiere que divulgue información sobre delitos menores y delitos mayores. Si esto se aplica a usted, es su responsabilidad informar a un Representante de Admisiones y proporcionarle una copia de los antecedentes penales.

Examen de Habilidad a Beneficio

Habilidad a Beneficio(ATB) aprobado por USDE; Evaluación combinada de habilidades del idioma inglés CELSA con un puntaje mínimo de aprobación de 97. Las respuestas correctas en el formulario 1 deben ser 37 o 34 en el formulario 2 como se indica en la guía del usuario de CELSA ATB del Departamento de Educación de EE. UU. Un administrador externo independiente administra este examen y el estudiante paga el costo del examen de \$ 65.00. El examen se organiza por cita y se maneja como una cita separada de la entrevista de inscripción. Los solicitantes son notificados de los resultados de su examen por teléfono o correo electrónico. Si el solicitante recibe una calificación valida, el solicitante es elegible para inscribirse en el programa. Si el solicitante no obtiene una calificación valida, el estudiante puede tomar un examen de CELSA diferente. Si el solicitante no obtiene una calificación valida en el segundo examen, puede volver a realizar el examen después de 15 días. Cualquier cantidad pagada se perderá si no se presenta a la fecha del examen.

Para los solicitantes que hablan español, el Examen de Evaluación del Dominio del Idioma-Español (LPAT-S) está disponible con una puntuación mínima de 17 en Comprensión y 14 en Matemáticas. Un administrador externo independiente administra este examen y el estudiante paga el costo del examen de \$ 65.00. El examen se organiza por cita y se maneja como una cita separada de la entrevista de inscripción. Los solicitantes son notificados de los resultados de su examen por teléfono o correo electrónico. Si el solicitante recibe una calificación valida, el solicitante es elegible para inscribirse en el programa. Si el solicitante no obtiene una calificación valida, puede volver a realizar el examen después de 15 días. Cualquier cantidad pagada se perderá si no se presenta a la fecha del examen

Estudiantes de Transferencia

Nota: Todos los estudiantes transferidos deberán proporcionar los requisitos de admisión mencionados.

Cosmetica Beauty and Barbering Academy otorgará "Transferencia de créditos" también conocido como el "Programa de Cross-Over" a los estudiantes que hayan obtenido una licencia en cosmetología, barbería, esteticista o manicura y que estén buscando hacer un traspaso a otro programa.

1. Se requerirá una copia de la licencia original emitida por The Board of Barbering and Cosmetology.

Los estudiantes previamente inscritos en una Institución Acreditada que aun no completen su programa pueden someter sus registros académicos a Cosmética Beauty and Barbering Academy para revisión y posible transferencia de créditos académicos.

1. Se requerirá las transcripciones oficiales de calificaciones y la prueba de entrenamiento oficial.

Si Cosmetica Beauty and Barbering Academy acepta la transferencia de créditos después de una revisión de las transcripciones oficiales de calificaciones y su prueba de entrenamiento oficial de una institución acreditada, asumiendo que esos cursos formen parte del plan de estudios aprobado por la Institución para ese programa de estudio;

- Cosmetica Beauty and Barbering Academy no cobra una tarifa por la evaluación de horas anteriores o la transferencia de horas.
- Cosmetica Beauty and Barbering Academy le transferirá en un máximo del 75% de las horas acumuladas del programa.

Cosmetica Beauty and Barbering Academy no acepta horas ni créditos obtenidos a través de pruebas de rendimiento, exámenes de desafío, estudiantes con capacidad para beneficiarse o aprendizaje experiencial previo. Una vez completado, **NO HAY APELACIÓN** a este procedimiento. Esta institución no ha entrado en un acuerdo de articulación o transferencia con ningún otro colegio o universidad.

El costo de colegiatura para los estudiantes transferidos se calculará al costo por hora del programa respectivo ya estipulada, sin embargo, el costo de los libros y equipos pueden variar según la cantidad de horas necesarias. El costo de registro es \$100.00.

Estudiantes de Reingreso

Cosmetica Beauty and Barbering Academy cobrará una tarifa de registro de \$ 100.00 a los estudiantes que se hayan retirado y deseen volver a ingresar. Las tasas de matrícula vigentes en el momento del reingreso se aplicarán al saldo de horas de entrenamiento necesario para los estudiantes que se reinscriban, a menos que se apliquen circunstancias atenuantes.

El archivo del estudiante será revisado antes de volver a ingresar. Si quedó pendiente un saldo de su entrenamiento anterior, deberá pagarse en su totalidad o se deberán hacer arreglos de pago. Los problemas de Asistencia, Académicos y / o de Comportamiento serán revisados y pueden resultar una denegación para el reingreso. Si el estudiante es aceptado para el reingreso, el estudiante podrá continuar el curso de estudio en el mismo punto Académico y estado de SAP que logró cuando se fue.

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

Como parte de los procedimientos de admisión, a los solicitante se les requiere lo siguiente:

1. Entrevistarse con el Representante del Departamento de Admisiones.
2. Completar una solicitud de Admisión.
3. Dar un recorrido de las instalaciones.
4. Recibir las Diseminaciones de la Escuela
5. Entrevistarse con un Representante del Departamento de Financiamiento antes de completar el proceso de inscripción, para analizar los planes de pagos.
6. Cumplir con los Requerimientos de Admisión
7. Completar toda la documentación necesaria para la admisión.

Al completar los procedimientos de admisión, el estudiante será notificado de la decisión de la institución sobre su aceptación. La institución se reserva el derecho de rechazar la admisión a cualquier interesado que no cumpla con los criterios establecidos por la institución para su admisión.

Durante la entrevista, será comunicada sobre la información de las tasas de colocación de empleo para los graduados, entre otros. Adicionalmente serán discutidos los planes de pago, colegiaturas y los planes profesionales y metas educacionales del aspirante. Una vez entregado el catálogo es responsabilidad del estudiante el familiarizarse con las reglas de la institución, y ajustarse al cumplimiento de las reglas contenidas en este catálogo.

Cosmetica Beauty and Barbering Academy se reserva el derecho de cambiar el contenido de este documento en cualquier momento durante el período de entrenamiento del estudiante. Las normas establecidas en este catálogo o declaradas de forma escrita o verbal tienen prevalencia sobre las anteriores.

“AVISO RELATIVO A TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y CREDENCIALES GANADOS EN LA INSTITUCIÓN”

“La transferibilidad de los créditos que usted obtenga en Cosmetica Beauty And Barbering Academy está a la completa discreción de una institución a la que usted puede buscar transferirse. La aceptación del diploma que obtuvo en Cosmetología, Barbería, Esteticista o Manicurista también está en la discreción de la institución a la que usted puede buscar para transferirse. Si no se acepta el diploma que usted realizó en esta institución, en la institución a la que usted intenta transferir, es posible que tenga que repetir todos o algunos de sus cursos en la institución en la que va a transferirse. Por esta razón, usted debe asegurarse de que su asistencia a esta institución cumpla con sus metas educativas. Esto puede incluir el contactarse con una institución a la que usted puede buscar para transferir después de asistir a Cosmetica Beauty And Barbering Academy para determinar si su diploma se transferirá.

Además, un diploma obtenido en Cosmetica Beauty and Barbering Academy no puede servir como base para obtener un título de nivel superior en otra institución o universidad. Sin embargo, los créditos parciales obtenidos en Cosmetica Beauty and Barbering Academy son transferibles a otras instituciones postsecundarias que ofrecen un programa similar y pueden ser transferibles a instituciones comunitarias a su discreción y de acuerdo con su política.

HORARIO DE CLASES

CURSOS	TIEMPO COMPLETO DE DÍA 40 Horas por semana Lunes a Viernes	MEDIO TIEMPO DE DÍA 25 Horas por semana Lunes a Viernes	MEDIO TIEMPO DE NOCHE 25 Horas por semana Lunes a Viernes
COSMETOLOGÍA 1000 Horas (Inglés y Español)	9:00 AM - 5:30 PM (6 1/2 meses)	9:00 AM - 2:00 PM (10 meses)	5:30 PM - 10:30 PM (10 meses)
BARBERÍA 1000 Horas (Inglés y Español)	9:00 AM - 5:30 PM (6 1/2 meses)	9:00 AM - 2:00 PM (10 meses)	5:30 PM - 10:30 PM (10 meses)
ESTETICISTA 600 Horas (Inglés y Español)		9:00 AM - 2:00 PM (6 meses)	
MANICURISTA 400 Horas (Español Únicamente)		Lunes a Viernes 9:00 AM - 2:00 PM (4 meses)	
MASTER TEACHER TRAINING 600 Horas (Inglés Únicamente)		Lunes a Viernes 9:00 AM - 2:00 PM (6 meses)	

FECHAS DE INICIOS

Las clases están programadas para comenzar mensualmente los Lunes.

CAPACIDAD DE CLASE

El tamaño de la clase generalmente no excede la proporción de un (1) instructor por cada 25 estudiantes en teoría y en clases prácticas un (1) instructor por cada 20 estudiantes.

INSTRUCCIÓN EN SU IDIOMA

Los cursos de Cosmetología, Barbería y Esteticista se imparten en Inglés y Español. El curso de Manicurista se imparte en Español únicamente. El curso de Master Teacher Training se imparte en Inglés únicamente. Para el idioma inglés, no tenemos definido ni requerimos un nivel previo específico de capacidad idiomática.

POLÍTICA DE COLEGIATURA

Estudiantes "Dentro" la institución

La colegiatura se presenta y se acuerda en el momento de la inscripción. Todas las condiciones y obligaciones quedan divulgadas en el contrato de inscripción. La colegiatura debe ser pagada en el día primero (1) o quince (15) del mes, a menos que algún otro arreglo haya sido hecho con el Departamento de Planeación Financiera. Los pagos deben hacerse consistentemente y a tiempo, de lo contrario se podrán hacer cargos de penalización por pagos tardíos después del tercer día. El cargo es de \$25.00. Si no se recibe pago dentro de cinco (5) días después de la fecha de vencimiento del pago, el estudiante será removido de la clase y no se le permitirá asistir hasta que todos los pagos estén al día. El estudiante será retirado subsecuentemente. Si el estudiante excede el tiempo acordado en su contrato, se harán cargos por colegiatura adicional. Es la responsabilidad del estudiante el pagar todos los montos de préstamos otorgados para el curso de instrucción, más el interés correspondiente, menos cualquier reembolso aplicable. Al fallar el cumplimiento de la nota de promesa, la cuenta será declarada morosa. Tener morosidad en su plan de pagos tiene consecuencias severas. Cosmetica Beauty and Barbering Academy tiene la opción de pagos automáticos, esto se puede discutir en el Departamento de Planeación Financiera.

Estudiantes "Fuera" de la institución

La institución discontinuará los servicios a estudiantes graduados o activos que tengan saldos en mora, y hará todos los esfuerzos posibles por cobrar los montos adeudados. La institución no proveerá reportes de notas o calificaciones para los estudiantes que no hayan hecho pagos. La institución no proveerá asistencia de colocación en empleos, otras admisiones o ningún otro servicio estudiantil hasta que el saldo sea pagado. La institución se reserva el derecho de retener el diploma de graduación hasta que el saldo del estudiante se encuentre al día, de acuerdo con el contrato de inscripción firmado por el estudiante.

Si el estudiante obtiene un préstamo para un programa educacional, el estudiante está obligado a pagar el préstamo en su totalidad más interés, menos los montos de cualquier reembolso y si el estudiante recibe ayuda de programas de asistencia financiera federal, el estudiante tiene derecho a un reembolso del dinero no pagado de fondos financieros federales.

Cargos de Colegiatura

CURSO	COLEGIATURA	CARGOS POR REGISTRO NO REEMBOLSABLE	LIBROS/ SUMINISTROS/ EQUIPOS NO REEMBOLSABLE	*STRF NO REEMBOLSABLE	OTROS CARGOS NO REEMBOLSABLE	TASA HORARIA	CARGOS TOTALES
COSMETOLOGÍA (Inglés y Español)	\$8,880.00	\$100.00	\$2,180.00	\$27.50	0.00	\$8.88	\$11,187.50
BARBERÍA (Inglés y Español)	\$7,725.00	\$100.00	\$1,380.00	\$22.50	0.00	\$7.725	\$9,227.50
ESTETICISTA (Inglés y Español)	\$5,460.00	\$100.00	\$1,520.00	\$17.50	0.00	\$9.10	\$7,097.50
MANICURISTA (Español Únicamente)	\$2,080.00	\$100.00	\$1,080.00	\$7.50	0.00	\$5.20	\$3,267.50
MASTER TEACHER TRAINING (Inglés Únicamente)	\$5,700.00	\$100.00	\$1,210.00	\$17.50	0.00	\$9.50	\$7,027.50

Los precios están sujetos a cambios sin previo aviso.

*A partir del 1 de Abril de 2022, cada institución calificada cobrará una tasación de dos dólares y cincuenta centavos (\$2.50) por cada mil dólares (\$1,000) de cargos institucionales, redondeados al millar de dólares más cercano, de cada estudiante en un programa educativo que sea residente de California o esté inscrito en un programa de residencia. Para cargos institucionales de mil dólares (\$1,000) o menos, la tasación es de cero dólares (\$0).

Lo siguiente es una estimación de los cargos por período de pago según el programa de estudio.

CURSO	1 ^{er} Período de Pago	2 ^{do} Período de Pago	3 ^{er} Período de Pago	4 ^{to} Período de Pago
COSMETOLOGÍA (Inglés y Español)	\$6,303.50	\$3,996.00	\$888.00	N/A
BARBERÍA (Inglés y Español)	\$4,978.75	\$3,476.25	\$772.50	N/A
	1 ^{er} Período de Pago		2 ^{do} Período de Pago	
ESTETICISTA (Inglés y Español)	\$4,367.50		\$2,730.00	
MANICURISTA (Español Únicamente)	\$2,227.50		\$1,040.00	
MASTER TEACHER TRAINING (Inglés Únicamente)	\$4,177.50		\$2,850.00	

Los precios están sujetos a cambios sin previo aviso.

Cobro de Tiempo Adicional

Tiempo adicional de entrenamiento será cargado a los estudiantes que excedan el tiempo especificado en su contrato. Esto será cobrado basado a la tasa horaria multiplicada por el número de horas requerido para completar el curso.

El cálculo se ilustra a continuación.

Ejemplo basado en Barbería... 100 Horas X \$7.725 = \$772.50

Servicios de Planeamiento Financiero

Los siguientes programas están disponibles para participantes elegibles:

CBBAPP Planes de pagos de Cosmética Beauty and Barbering Academy

TFC TFC Tuition Financing

Cosmetica Beauty and Barbering Academy es aprobada para aceptar:

Supplemental Job Displacement Benefits (SJD Vouchers) (Workers Comp)

Financial Assistance under the Workforce Innovation & Opportunity Act (WIOA)

Employment Development Department (TAA)

Department of Rehabilitation

Cosmetica Beauty And Barbering Academy no está aprobada para ofrecer ayuda de Título IV.

Derechos de Planeación Financiera del Estudiante

Los estudiantes tienen el derecho de conocer:

1. Los tipos de planes de pago disponibles en Cosmética Beauty and Barbering Academy
2. Las condiciones de elegibilidad y el proceso para cumplir esas condiciones.
3. La política de reembolsos de la Institución, incluyendo la política de reembolso por pro-rata.

Esta información está disponible en el Departamento de Planeación Financiera y contenida en este catálogo

Becas

Cosmetica Beauty and Barbering Academy otorga varias becas anualmente y son a la discreción de la Directora. Las becas se otorgarán en el momento de la finalización. Si no completa el programa satisfactoriamente, perderá la beca y será responsable de la matrícula completa.

INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA

La institución no proporciona instrucción para Inglés como Segundo Idioma, y tampoco provee de los servicios para obtener una visa a estudiantes prospectos de otros países.

SERVICIOS DE SALUD

Cosmetica Beauty and Barbering Academy no provee servicios de salud en sus instalaciones. El Personal de la Institución está en servicio durante todas las horas de operación. Cualquier emergencia médica debe ser reportada en la oficina o al personal de la institución de forma inmediata. Estos reportes serán transmitidos a un personal administrativo, la policía, bomberos o servicios de emergencia como corresponda. En casos que no sean emergencia, una lista de servicios aplicables estará disponible en la oficina.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

La institución asiste a los estudiantes por medio de proveerles acceso a programas fuera del aula. Tenemos disponible consejo académico a todos los estudiantes de la institución, sin embargo, para consejería personal, no académica, los estudiantes son referidos a profesionales que brindan servicio comunitario.

Los siguientes servicios de apoyo están disponibles para todos los estudiantes y el personal:

Los Angeles Domestic Violence Hotline (24 Hour) 800-978-3600 (Abuso Domestico)

National Domestic Violence Hotline (24 Hour) 800-799-7233 (Abuso Nacional de Violencia)

Substance Abuse and Mental Health Services Help Line (24 Hour) 800-662-4357 (Ayuda para uso de sustancias y la salud mental)

Suicide Prevention Lifeline (24 Hours) 800-273-8255 (Prevención de Suicidio)

No contamos con dormitorios o hospedaje. A corta distancia de la institución se encuentran varios apartamentos y hospedaje. El rango de precio de renta es entre \$600.00 y \$2000.00 dependiendo del tipo de hospedaje y número de miembros de la familia. La institución no tiene ninguna responsabilidad sobre esto y no cuenta con ayuda para encontrar hospedaje.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Nuestra Institución no discrimina en el ingreso o acceso a sus programas, servicios o actividades a ningún individuo con discapacidad, sin embargo, los candidatos deben cumplir los requisitos mínimos para su elegibilidad.

La Institución provee acomodación razonable para discapacitados que provean documentación para que sean elegibles para participar en los programas, servicios o actividades de la institución.

POLÍTICA DE ACOSO SEXUAL

El acoso sexual no será permitido de ni hacia ningún estudiante. El acoso sexual es prohibido por Cosmética Beauty and Barbering Academy y puede resultar en acción disciplinaria al estudiante que la realice. El acoso sexual significa insinuaciones sexuales no bienvenidas, solicitudes de favores sexuales y otras conductas visuales o verbales hechas por alguien bajo cualquier condición. Un individuo o grupo que se sienta sujeto de acoso sexual debe informar directamente a la persona ofensora que sus acciones deben detenerse inmediatamente. Cualquier conducta sexual que continúe luego del informe indicado, será tomada como acoso sexual. La institución tomara medidas apropiadas para proteger al individuo o grupo hacia posteriores acosos o represalias.

REGISTROS DE LOS ESTUDIANTES

Los registros oficiales de los estudiantes se mantienen en nuestra institución desde su fecha de inicio. Las Leyes Federales y Estatales requieren que la Institución mantenga los registros de los estudiantes por un período de seis años solamente (Los Registros Académicos se mantienen indefinidamente). Estudiantes, padres o tutores menores dependientes tienen el derecho de acceder y revisar la información contenida en los archivos de estos estudiantes. Los Registros Oficiales se pueden enviar a solicitud del estudiante por escrito a cualquier otra institución, o se pueden divulgar a un tercero después de que se firme la solicitud. Las agencias gubernamentales y agencias de acreditación, incluyendo Bureau for Private Education y el Board of Barbering and Cosmetology pueden inspeccionar, revisar y copiar los registros del estudiante sin el consentimiento del estudiante

Retención de Registros

La Institución mantiene los registros por un periodo no menos de seis años para todos los estudiantes en el Estado de California. Los Registros Académicos se mantienen indefinidamente.

PROCEDIMIENTOS DE RECLAMOS (POLIZA DE QUEJAS)

Cosmetica Beauty and Barbering Academy se dedica a proporcionar una educación de calidad a sus estudiantes y a mantener un entorno propicio para el aprendizaje. Sin embargo, en caso de que surja una preocupación o conflicto entre la Institución y un estudiante, la política de resolución de quejas de la Institución es la siguiente:

1. Poner por escrito en la forma designada proporcionado por Cosmetica Beauty and Barbering Academy dentro de los 60 días posteriores a la fecha en que ocurrió el acto objeto de la queja y entregarla a su instructor, si su queja no se resuelve;
2. Presentar el formulario de queja al Director de la escuela.
3. La queja será revisada por el Director y se enviará una respuesta por escrito al estudiante dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la queja. Es posible que la respuesta inicial no proporcione la resolución final del problema, pero notificará al estudiante sobre la investigación continua y / o las acciones que se tomen con respecto a la queja. Si la queja es de tal naturaleza que no puede ser resuelta por la gerencia, se remitirá a una agencia apropiada si corresponde.
4. Dependiendo de la extensión y la naturaleza de la queja, las entrevistas con el personal apropiado y otros estudiantes pueden ser necesarias para llegar a una resolución final de la queja.
5. Los estudiantes deben agotar el proceso interno de quejas de la institución antes de enviar la queja a la agencia de acreditación de la escuela, si corresponde.

"Cualquier estudiante que, después de haber ejercido los procedimientos de quejas estudiantiles y haber hecho todos los esfuerzos posibles para encontrar una solución al problema, aún no está satisfecho, tiene el derecho de enviar la queja a una de las siguientes agencias, según corresponda:"

Bureau for Private Postsecondary Education

1747 North Market, Suite 225

Sacramento, CA 95834

Número de Teléfono (916) 574-8900, Llamada gratuita (888) 370-7589, Numero de Fax (916) 263-1897, www.bppe.ca.gov

o P.O. BOX 980818

West Sacramento, CA 95798-0818

Board of Barbering and Cosmetology

2420 Del Paso Road, Suite 100

Sacramento, CA 95834 Número de Teléfono (916) 575-7570

National Accrediting Commission of Career Arts & Sciences (NACCAS)

3015 Colvin Street

Alexandria, VA 22314

Phone No. (703) 600-7600 Fax: (703) 379-2200

Estado de Acreditación Inicial con NACCAS

"Cualquier pregunta que un estudiante pueda tener sobre este catálogo que no haya sido respondida satisfactoriamente por la Institución puede dirigirse a Bureau for Private Postsecondary Education (BPPE) en 1747 North Market, Suite 225, Sacramento, CA 95834 o PO Box 980818, West Sacramento, CA 95798-0818, www.bppe.ca.gov, (888) 370-7589 o por fax (916) 263-1897 "

"Un estudiante o cualquier miembro del público puede presentar una queja sobre esta institución ante Bureau for Private Postsecondary Education llamando al (888) 370-7589 o completando un formulario de queja, que se puede obtener en el sitio web [www. bppe.ca.gov](http://www.bppe.ca.gov)

La Póliza de Quejas es proporcionada a los estudiantes al comienzo del programa y también se muestra donde los estudiantes registran su entrada y salida. Los registros de las quejas y su resolución, según corresponda, se conservan en la oficina.

POLIZA DE ASISTENCIA

Los estudiantes deben asistir a clases de acuerdo con sus horarios establecidos. Las tardanzas y/o ausencias frecuentes son motivo de acciones disciplinarias o un reporte de progreso insatisfactorio. Los estudiantes deben mantener un promedio mínimo de asistencia acumulada del 67% para que se considere que mantienen un progreso de asistencia satisfactorio (ver Política de progreso académico satisfactorio). Estudiantes con veintiún (21) días consecutivos de ausencias sin notificaciones, en cualquier programa de estudio y sin estar en un Permiso de Ausencia aprobado (LOA), serán retirados del programa. Los estudiantes que excedan el plazo de su contrato se les cobrará por entrenamiento adicional. El entrenamiento adicional se cobra a la tarifa por hora del programa elegido y se multiplica por las horas restantes. El estudiante debe completar el programa en el plazo máximo del 150% de la duración del programa educativo para el cual el estudiante ha indicado en el acuerdo de inscripción. Si el estudiante excede el plazo máximo, el estudiante será despedido del programa y será responsable de todos los cargos y tarifas de reinscripción.

Ausencias

La asistencia se registra diariamente. Los estudiantes deben comunicarse con la institución para informar a su instructor sobre su ausencia. La llamada debe ser hecha antes de las 9:00am para el horario de la mañana y 5:30pm para el horario de la tarde. Si un representante no se encuentra disponible debe dejarse un mensaje en el correo de voz de la institución.

Las únicas ausencias justificadas son: Deber de Jurado, servicio militar, muerte de un familiar inmediato, encarcelamiento y citas médicas o legales. Cualquier otra razón presentada será evaluada según el caso. Una nota valida debe ser entregada en la oficina de administración entre 7 días después de la ausencia para ser considerada valida para reponer las horas.

Permisos de Ausencias y Salidas Tempranas - Los estudiantes que necesiten ausentarse o salir temprano, deben llenar una forma de permiso el cual será notificado al instructor.

Tardanzas - Llegar tarde perturba el ambiente de aprendizaje y no es recomendado. La tardanza frecuente sin razones legítimas puede ser causa de una acción disciplinaria.

Poliza de Permiso para Ausentarse (LOA)

Se requiere que todos los estudiantes sigan la Política de Permiso para Ausentarse de la institución al solicitar un LOA.

Lo siguiente se aplica a todos los estudiantes.

La institución puede considerar peticiones presentadas por escrito solicitando permiso para ausentarse, y puede aprobar el permiso después de determinar que la solicitud es justificada y hay expectativa razonable que el estudiante retornara a la institución. Solamente se aprobarán permisos de ausencia en estos casos:

- 1) La solicitud es presentada por escrito, firmada y fechada por el estudiante.

2) La solicitud es justificable por una situación militar, servicio de jurado, encarcelamiento o una emergencia médica / familiar. Cualquier otra razón presentada será evaluada según el caso.

3) Es un mínimo de 14 días.

4) La solicitud no excede los 180 días dentro del periodo de 12 meses, junto con cualquier LOA adicional previamente otorgado.

En el caso de que circunstancias imprevistas impidan que un estudiante proporcione la solicitud antes de la LOA, la Institución documentará el motivo de la concesión de la LOA y requerirá la solicitud del estudiante en una fecha posterior. En este caso, la Institución determinará que la fecha de inicio de la LOA aprobada será la primera fecha en que el estudiante no pudo asistir a la Institución debido a las circunstancias.

El número de días en un permiso de ausencia se cuenta a partir del primer día (Día de Calendario) del permiso de ausencia inicial del estudiante. Cosmetica Beauty and Barbering Academy extenderá el período de contrato de los estudiantes en la misma cantidad de días tomados en la LOA. Los cambios en el período del contrato en el acuerdo de inscripción deben ser iniciados por todas las partes o un anexo debe ser firmado y fechado por todas las partes.

No se harán cargos adicionales a su colegiatura a los estudiantes mientras estén en un LOA y no habrá cargos adicionales como resultado de una LOA. Los estudiantes que regresan de una LOA autorizada retendrán todos los créditos, horas de trabajo y proyectos de trabajo completados y regresarán al progreso académico que tuvieron. Un estudiante que obtiene una LOA que cumple con este criterio no se considera retirado, y no se requiere un cálculo de reembolso en ese momento.

Si no regresa a la Institución en la fecha de regreso programada, estará sujeto a la política de retiro de la Institución y será retirado de la Institución de inmediato. La fecha de retiro para el propósito de calcular un reembolso es siempre la última fecha de asistencia de los estudiantes; todos los reembolsos vencerán 45 días a partir de la fecha de la determinación. Esto afectará su plan de pago y otras becas (si las hay).

Días de servicio personal

Los días de servicio personal son un privilegio que el estudiante debe ganarse. El estudiante debe tener buen desempeño académico, disciplinario y de asistencia. Los Días de Servicio Personal serán a discreción del instructor. Si el estudiante se ausenta en el día de su servicio personal no se podrá recuperar.

Horas de Recuperación/Exámenes/Tiempo

Las horas de clase programadas regularmente, las asignaciones perdidas, los exámenes y / o reexaminaciones se pueden recuperar si se cumplen las siguientes condiciones:

- Las tareas o pruebas de recuperación deben completarse dentro del mes en que fue la ausencia para cumplir con los informes mensuales.
- La recuperación de las horas de clase programadas (asistencia) debe ser aprobado a través de la oficina. Las horas de recuperación son un privilegio y solo están disponibles para ausencias justificadas (servicio de jurado, servicio militar, muerte familiar inmediata, encarcelamiento, citas médicas o legales) que sean documentadas dentro de 7 días después de la ausencia. En adición a registrar la entrada en el sistema de huella, los estudiantes en un horario de recuperación deben registrar en la lista su llegada y salida con el instructor a cargo para que las horas sean válidas. Si el estudiante no registra su en la lista su llegada y salir con el instructor, no se le dará crédito por el día.

POLIZA DE HORAS DEL RELOJ

Board of Barbering and Cosmetology solo reconocerá las horas de asistencia del reloj. Como resultado de este requisito, esta Institución solo da crédito de las horas a los estudiantes que registran su asistencia mediante el uso del reloj de tiempo para entrar y salir de su día de clase y período de almuerzo. En ciertas circunstancias, las horas pueden ser ingresadas por un representante de la escuela con la documentación adecuada para respaldar la asistencia. Los estudiantes deben permanecer en la institución mientras están registrados en el reloj. Salir de la institución sin registrar su salida en el reloj resultara en una acción disciplinaria. Cosmetica Beauty and Barbering Academy utiliza el Biometric Fingerprint System para que los estudiantes registren su entrada y salida y hacer un seguimiento de la asistencia.

Lo siguientes es una descripción de lo que es permitido al tiempo de entrada:

Horario de Mañana	Horario de la Tarde	
9:00am	5:30pm	Comienzo de clase.
9:00am - 9:07am	5:30pm - 5:37pm	7 minutos de gracia, considerado a tiempo.
9:08am - 9:10am	5:38pm - 5:40pm	Último tiempo permitido para marcar entrada. 15 minutos se deducirán del día.
9:11am - 11:00am	5:41pm - 7:30pm	La teoría ha comenzado y ningún estudiante podrá iniciar clase durante este tiempo.
11:00am	7:30pm	Los estudiantes que llegan tarde pueden registrarse y unirse a la clase.

Se tomará un receso de treinta (30) minutos cuando un estudiante asista a un día de clase de 6 horas o más en el cual deberá registrar su salida y regreso en el reloj. Si asiste menos de 6 horas de clase, tendrá un descanso de 15 minutos. No se les permite a los estudiantes salir de la institución durante el descanso de 15 minutos mientras todavía están registrados en el reloj. Los estudiantes que decidan salir de la institución por 15 minutos de descanso deben registrar su salida y regreso en el reloj, al no hacerlo perderá las horas durante todo el día.

Cualquier estudiante que tome más de 15 minutos para el descanso tendrá una hora deducida por el día.

Después de registrar su entrada, se requiere que mantenga un esfuerzo aplicado, arreglo profesional y permanecer en el edificio; no se tolera el material de lectura que no esté relacionado con su entrenamiento o que esté involucrado en actividades no relacionadas con su entrenamiento. Si esto ocurre, se le pedirá que detenga dicha actividad o que registre su salida y se retire por el resto del día. Las actividades continuas de esta naturaleza podrían resultar en su suspensión o terminación.

Para los estudiantes que olviden ponchar su entrada o salida más de 3 veces 1 hora, se deducirá por el día.

Tarjeta de Horas

Las tarjetas para marcar horas son Objeto de estrictas Regulaciones Estatales y deben ser precisas. Los estudiantes deben registrar en su tarjeta, en el área prevista, las actividades en sus clases, asignaturas, operaciones llevadas a cabo, Etc.. Todas las entradas y cálculos deben ser hechos a lápiz por el estudiante en su propia tarjeta. Al finalizar el último día de la semana, se prepara una nueva tarjeta de tiempo. Las horas y las operaciones ganadas se transferirán a su nueva tarjeta de tiempo en la columna llamada previa y los totales ganados en la semana se sumarán con los previos y se agregarán en la columna acumulativa de la tarjeta. La tarjeta de tiempo debe ser firmada por el estudiante y el instructor diariamente. Si se comete un error en la tarjeta de tiempo del estudiante, el instructor trazará una línea a través del error y hará la corrección, el estudiante y el instructor deberán colocar sus iniciales para confirmar el cambio.

Las tarjetas de tiempo reflejan el registro diario de horas y operaciones del estudiante. Tenga en cuenta que las tarjetas de tiempo de papel se utilizan para los registros de los estudiantes y para las copias de seguridad en caso de que se produzca un fallo en el sistema, el Biometric Fingerprint System marca el tiempo real de entrada y salida.

Las horas y las operaciones en la tarjeta de tiempo deben ser legibles en todo momento. Las tarjetas de tiempo son propiedad de la Institución y deben permanecer en la Institución en todo momento. Remover las tarjetas de tiempo de la institución resultará en una acción disciplinaria.

Créditos en la tarjeta de horas

La siguiente es una guía para que el instructor conceda créditos: Cada crédito teórico debe ser marcado con las iniciales en la categoría correspondiente. Si la categoría está completa, el instructor puede conceder créditos en las categorías pendientes. La porción de la tarjeta que indica las horas se encuentra en las horas de teoría ganadas y cualquier clase que el instructor haya demostrado. La porción de la tarjeta relacionada a operaciones prácticas se aplica a los esfuerzos prácticos de los estudiantes, en la medida que van desarrollando un elemento práctico. Algunas operaciones prácticas pueden tomar más tiempo, de acuerdo con el estudiante.

POLÍTICA DE PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO (SAP)

Cosmetica Beauty and Barbering Academy aplica constantemente la Política De Progreso Académico Satisfactorio a todos los estudiantes inscritos en cualquier programa de estudio, ya sea tiempo completo o parcial. Esta política se aplica a todos los estudiantes inscritos en un programa aprobado por NACCAS. La política cumple con todas las directrices establecidas por National Accrediting Commission of Career Arts and Sciences (NACCAS) (Estado de Acreditación Inicial con NACCAS) y las regulaciones federales establecidas por United States Department of Education. La política esta impresa en el catalogo de la escuela para garantizar que todos los estudiantes reciban una copia antes de la inscripción.

El alumno debe:

- Mantener un promedio mínimo de asistencia acumulada del 67% para que se considere que mantiene un progreso de asistencia satisfactorio.
- Mantener un promedio académico acumulativo mínimo del 70% para que se considere que mantiene un progreso académico satisfactorio.
- Complete el programa en el plazo máximo del 150% de la duración del programa educativo para el cual el estudiante ha indicado en el acuerdo de inscripción. Si el estudiante excede el plazo máximo, el estudiante será despedido del programa y será responsable de todos los cargos y tarifas de reinscripción.

Evaluación Académica

Se espera que los estudiantes mantengan un promedio de calificaciones practicas y escritas combinadas para ser considerados como progreso académico satisfactorio durante un periodo de evaluación. La teoría requerirá que tomen exámenes escritos en cada uno de los capítulos de estudio. Las habilidades practicas se evalúan de acuerdo con los procedimientos por Board of Barbering and Cosmetology y los criterios de evaluación adoptados por Cosmetica Beauty and Barbering Academy. Las tareas teóricas se evalúan utilizando el sistema de calificación porcentual. Las tareas practicas se evalúan utilizando el sistema de calificación de 5 puntos. Los estudiantes deben recuperar los exámenes reprobados o perdidos y las tareas incompletas.

GRADOS DE TEORIA	
90-100%	90-100%
-89%	80-89%
70-79%	70-79%
69% o menos	69% o menos

GRADOS DE PRACTICA		
5 puntos	5 puntos	5 puntos
4 puntos	4 puntos	4 puntos
3 puntos	3 puntos	3 puntos
2 puntos	2 puntos	2 puntos

Debido a las capacidades variadas individuales de cada estudiante, algunos pueden progresar de un nivel de entrenamiento a otro más rápido. Sin embargo, se requerirá que todos los estudiantes completen satisfactoriamente todas las materias antes de la graduación, a menos que se haya otorgado crédito por entrenamiento previo en un área de materia en particular.

Evaluación de Asistencia

Los periodos de evaluación en los que se evaluará el progreso de asistencia son los siguientes y se basan en las horas programadas. La póliza se basa en el año académico de 900 horas de reloj.

COSMETOLOGÍA (Inglés y Español) Horas Programadas	450, 900, 1000 punto medio al final del año académico
BARBERÍA (Inglés y Español) Horas Programadas	450, 900, 1000 punto medio al final del año académico
ESTETICISTA (Inglés y Español) Horas Programadas	300, 600 punto medio al final del año académico
MANICURISTA (Español Únicamente) Horas Programadas	200, 400 punto medio al final del año académico
MASTER TEACHER TRAINING (Inglés Únicamente) Horas Programadas	300, 600 punto medio al final del año académico

Si un estudiante está progresando satisfactoriamente en el momento de la evaluación, se considera que está progresando satisfactoriamente hasta el próximo periodo de evaluación. Si un estudiante NO está progresando satisfactoriamente en el momento de la evaluación, se le avisará al estudiante.

Marco Máximo de Tiempo

El tiempo máximo que un estudiante tiene para completar cualquier curso es 1 ½ (150%) veces la duración del curso. Las horas de transferencia de otra institución que se acepta hacia el programa educativo del estudiante se cuentan como horas intentadas y completadas con el propósito de determinar cuando se ha agotado el plazo máximo permitido. La duración del curso aprobado por NACCAS se define como el periodo de tiempo identificado en el contrato de inscripción. Si el estudiante excede el plazo máximo, el estudiante será despedido del programa y será responsable de todos los cargos y tarifas de reinscripción. Un permiso de ausencia también extenderá la fecha de graduación esperada del contrato del estudiante y el periodo de tiempo máximo de 1 ½ veces la duración del curso según lo establecido en el acuerdo de inscripción por la cantidad de días tomados en el permiso de ausencia.

El periodo de tiempo regular y máximo para completar cada curso es el siguiente:

PROGRAMA Y HORAS DEL PROGRAMA	HORAS MÁXIMAS	SEMANAS MÁXIMAS	
		40 Horas Por Semana	25 Horas Por Semana
COSMETOLOGÍA (1000 Horas) (Inglés y Español)	1500 Horas	37.5 Semanas	60 Semanas
BARBERÍA (1000 Horas) (Inglés y Español)	1500 Horas	37.5 Semanas	60 Semanas
ESTETICISTA (600 Horas) (Inglés y Español)	900 Horas	N/A	36 Semanas
MANICURISTA (400 Horas) (Español Únicamente)	600 Horas	N/A	24 Semanas
MASTER TEACHER TRAINING (600 Horas) (Inglés Únicamente)	900 Horas	N/A	36 Semanas

Advertencia

Los estudiantes que no cumplan con los requisitos mínimos de asistencia o progreso académico en un periodo de evaluación se colocan en un estado de advertencia y se considera que están progresando satisfactoriamente durante el periodo de advertencia. Se informará a los estudiantes por escrito sobre las acciones requeridas para lograr un progreso académico satisfactorio para el próximo periodo de evaluación. Si al final del periodo de advertencia, el estudiante aún no ha cumplido con los requisitos académicos y de asistencia, puede ser puesto a

prueba y si corresponde, los estudiantes pueden ser considerados no elegibles para recibir fondos del Título IV.

Periodo de Prueba

La institución solo puede permitir el Periodo de Prueba para los estudiantes que se considera que no están cumpliendo con los estándares mínimos del Progreso Académico satisfactorio si:

- a) La institución evalúa el progreso del estudiante y determina que el estudiante no tuvo un progreso académico satisfactorio durante el período de advertencia o evaluación anterior; y
- b) El estudiante prevalece tras la apelación de una determinación de progreso negativa antes de ser puesto a prueba; y
- c) La institución determina que se pueden alcanzar los estándares del progreso académico satisfactorio al final del período de la evaluación subsiguiente; o
- d) La institución desarrolla un plan académico para el estudiante que, si se sigue, asegurará que el estudiante podrá cumplir con los requisitos del progreso académico satisfactorio de la institución en un punto específico dentro del plazo máximo establecido individualmente para el estudiante.

El estudiante primero debe cumplir con cada elemento estipulado anteriormente antes de ser colocado en el estado de periodo de prueba.

Restablecimiento del Progreso Satisfactorio

Los estudiantes pueden restablecer el progreso académico satisfactorio y la ayuda del Título IV, según corresponda, al cumplir con la asistencia mínima y los requisitos académicos al final del periodo de advertencia o prueba. Si después de este periodo, un estudiante todavía esta en progreso insatisfactorio, el/ella puede ser retirado del curso de estudio a discreción del Director de la escuela. En caso de circunstancias atenuantes, se pueden hacer arreglos especiales con los funcionarios escolares. Estos arreglos serán manejados de manera individual. El periodo de advertencia, prueba y reincorporación se aplican a todos los estudiantes, estén o no con ayuda financiera.

Proceso de Apelación

Los estudiantes que deseen apelar la determinación de que no mantienen un progreso satisfactorio después del período de advertencia deben presentar una carta al Director del Campus dentro de los 10 días de haber recibido el aviso de una determinación negativa de SAP, describiendo cualquier circunstancia atenuante que el estudiante cree que merece mayor consideración: por qué el estudiante no logró un progreso académico satisfactorio y qué ha cambiado en la situación del estudiante que permitirá el logro de un progreso académico satisfactorio en la próxima evaluación. La institución también determinará que se pueden cumplir estándares de progreso académico satisfactorios al final del período de evaluación posterior. Las razones por las cuales un estudiante puede apelar una determinación negativa de progreso incluyen: muerte de un familiar inmediato, lesión o enfermedad del estudiante, o cualquier circunstancia especial o atenuante permitida. Se tomará una decisión de apelación y se notificará al estudiante en consecuencia. Si un estudiante prevalece sobre su apelación, el estudiante será puesto en libertad condicional para la siguiente evaluación, y la ayuda financiera será restablecida, si corresponde. El estudiante será colocado en un plan de acción académica para garantizar que pueda cumplir con un progreso académico satisfactorio al final del período de prueba. Una copia del plan de acción académica del estudiante se mantendrá en el archivo del estudiante junto con los formularios correspondientes.

Evaluación del Estudiante

Los estudiantes reciben 2 exámenes y 2 evaluaciones practicas mensuales. El instructor registra las calificaciones del alumno en la “Monthly Theory & Practical Grading Sheet” y las calificaciones se analizan con cada alumno al final del mes. Los informes se ingresan en el sistema de datos y esto es lo que refleja el progreso académico satisfactorio del estudiante. Los informes originales se entregan mensualmente a la oficina y se guardan en la oficina principal. El alumno será informado por escrito sobre las acciones requeridas para lograr un progreso académico satisfactorio en la próxima evaluación. El estudiante tiene la oportunidad de revisar los resultados de la Evaluación de progreso académico satisfactorio después de que in funcionario escolar los haya completado. El estudiante debe inicializar para verificar el reconocimiento de los resultados de la evaluación. Los estudiantes pueden solicitar una copia impresa del informe de evaluación. Si al final del periodo de prueba, el estudiante aun no cumple con los requisitos académicos y de asistencia, se determinará que NO esta progresando satisfactoriamente y, si corresponde, se considerara que el estudiante no es elegible para recibir fondos del Título IV.

Interrupciones, Cursos Incompletos y Retiros

Si la inscripción se interrumpe temporalmente por un permiso de ausencia, el estudiante regresara a la escuela en el mismo estado de progreso que antes del permiso de ausencia. Las horas transcurridas durante un permiso de ausencia extenderán el periodo de contrato del estudiante y el marco de tiempo máximo en la misma cantidad de días tomados en el permiso de ausencia y no se incluirán en el calculo del porcentaje de asistencia acumulativa del estudiante.

Re-Inscripción

Los estudiantes que se retiren antes de completar el curso y deseen volver a inscribirse regresaran en el mismo estado de progreso académico satisfactorio que en el momento del retiro. El estudiante debe firmar un nuevo acuerdo de inscripción y se basara en el costo actual del la matricula y las tarifas; sin embargo, las horas anteriores obtenidas se pueden usar como crédito para calcular los nuevos cargos, dependiendo del tiempo transcurrido entre el ultimo día asistido y la reinscripción.

No Crédito, Cursos Remediales, and Repeticiones

No crédito, cursos remediales, y repeticiones no se aplican a esta institución. Por lo tanto, estos artículos no tienen efecto sobre los estándares de progreso académico satisfactorios de la escuela.

Horas de Transferencia

Las horas de transferencia de otra institución que se aceptan hacia el programa educativo del estudiante se cuentan como horas intentadas y completadas con el propósito de determinar cuando se ha agotado el plazo máximo permitido. Los periodos de evaluación de progreso académico satisfactorio se basan en las horas reales contratadas en la institución.

ESTATUS DE ASISTENCIA

Cualquier estudiante programado para asistir 24 horas o más por semana se considera un estudiante de tiempo completo. La inscripción a medio tiempo se define como más de 16 pero menos de 24 horas por semana. Menos de 16 horas por semana es menos de medio tiempo.

CANCELACIÓN DE CLASES

La administración se reserva el derecho de cancelar cualquier clase si el número de estudiantes está por debajo del mínimo aceptado. Esto puede ocurrir durante la primera semana de las clases planificadas, y en este caso la institución reembolsará los montos correspondientes que sean aplicables.

POLIZA DE ATENCION AL CLIENTE

Una vez que el cliente es recibido en la recepción, el estudiante se presenta a sí mismo con él, lo encaminará a la silla designada y le asesorará sobre sus servicios. Cuando el cliente haya decidido su servicio, el estudiante debe tomar nota de los servicios requeridos y completarlos. Al completar el servicio el estudiante debe llevar a su cliente a la recepción para el pago de los servicios brindados. El estudiante es responsable de llevar la boleta de trabajo a la caja para el pago. El no presentar la boleta puede resultar en una acción disciplinaria independientemente de los servicios proporcionados. Se debe anotar una cita futura en el libro de citas. En este momento el estudiante debe agradecer al cliente por su preferencia y debe recordarle de su cita con una tarjeta.

ACTITUD, VESTUARIO, ARREGLO PERSONAL

La Industria de la Belleza primariamente implica proveer al cliente servicio y satisfacción. El éxito en esta industria depende de su habilidad para presentarse bien en apariencia, actitud, arreglo personal, y en tener la habilidad de hacer que sus clientes puedan recomendarles a otros clientes, y regresar con usted para más servicio. Para triunfar verdaderamente en esta industria, usted debe tratar a todos y cada uno de sus clientes como si su carrera depende totalmente de ese cliente. Mientras sea un estudiante de la institución, además de aprender técnicas y habilidades básicas, se espera de usted tener una conducta aceptable y presentarse profesionalmente con un buen vestuario, arreglo personal y actitud aceptable en todo momento.

Actitud Uno de los aspectos más importantes para tener éxito en esta industria. Usted puede ser el cosmetólogo, barbero, esteticista, o manicurista más hábil de la industria, pero sin una buena actitud nunca tendrá éxito. Con una buena actitud y trato, usted puede desarrollar buenas relaciones personales y hábitos de trabajo que le ayudaran a triunfar. La buena actitud le mantiene enfocado y consistente para motivar a sus clientes, sus empleados y a usted mismo (a). Buena actitud significa tratar con respeto a los demás y hacer siempre que el cliente se sienta importante y bien consigo mismo, y del servicio que usted le provea.

Vestuario Se espera que todos los estudiantes sigan el código de vestuario para su propio beneficio, otros estudiantes y el público. Si el estudiante llega a la Institución sin el vestuario adecuado del uniforme, se le pedirá que ponga su salida y regrese a casa para cambiarse al uniforme apropiado. El tiempo se deducirá de las horas del estudiante para ese día.

Mientras estén en la institución, los estudiantes deben seguir el código de vestuario. la política del código de vestuario especifica:

Cosmetología, Barbería y Manicuristas - Bata negra profesional o la camisa de uniforme de Cosmetica Beauty and Barbering Academy con pantalones negros sólidos (no leggings / mayas) y zapatos cerrados negros sólidos. El suéter debe ser negro sólido y debe usarse BAJO la camisa del uniforme de Cosmetica o BAJO la bata profesional. No se permiten logotipos u otros colores / patrones.

Esteticistas - Uniforme de enfermería blancos con zapatos cerrados blancos. Los suéteres deben ser blancos sólidos y deben usarse BAJO los uniformes blancos. No se permiten logotipos u otros colores / patrones.

Master Teacher Training - Los estudiantes deben usar vestimenta como instructor (vestimenta profesional).

Cosmetica Beauty and Barbering Academy no permite lo siguiente:

No se permiten camisetas sin mangas (las mangas cortas deben cubrir la parte superior de los brazos), zapatos con tacones, pantalones cortos, prendas excesivamente flojas o apretadas, cachuchas (sombrosos, gorros, etc.) y gafas de sol. Toda la ropa debe estar limpia y prensada (sin manchas ni rasgaduras). Las joyas faciales deben evitarse o mantenerse al mínimo en la institución.

Si por razones médicas o creencias religiosas es necesario cierto atuendo, debe divulgar la información a la oficina para autorización.

El día de vestimenta gratis consiste en zapatos cerrados y vestimenta conservadora y sin exponerse el cuerpo (determinado a discreción de los instructores / personal).

Aseo personal Debido a que está ingresando a una atmósfera de salón para su entrenamiento, el arreglo y higiene personal es un requisito. Esto significa estar limpio y bien arreglado. El pelo, ya sea en la cabeza o facial, debe estar ordenado, presentable y de moda, de forma profesional. Para ganar la confianza con el cliente usted se debe presentar en la mejor forma, para que la primera impresión del cliente sea su presentación. Obviamente se debe hacer uso apropiado de desodorante, desodorante bucal, manos limpias y con manicure, pues son importantes para el respeto y comodidad de los demás.

REGLAS Y REGULACIONES

Cosmetica Beauty and Barbering Academy cree que hay principalmente tres razones primarias y válidas para establecer las Reglas y Regulaciones de la Institución:

1. Por el respeto, comodidad y seguridad de los demás en la institución, incluyendo estudiantes, clientes y personal.
2. Para establecer el mismo tipo de trabajo, conducta y patrones de conducta que serían esperados en el típico salón donde usted llevara a cabo su profesión.
3. Para cumplir las reglas Estatales, Federales y de las agencias acreditadoras.

Las siguientes reglas y regulaciones son diseñadas según los estándares de la industria y basados en expectativas de la industria profesional. Todos los estudiantes deben cumplir con las reglas y regulaciones de la institución de la institución como condición para ser admitidos, no cumplir con las reglas o regulaciones puede resultar a una acción disciplinaria. Cosmetica Beauty and Barbering Academy se reserva el derecho de modificarlas en cualquier momento.

- **Participación** - Para prepararse bien para su futuro profesional, pedimos que se cumplan todas las tareas y asignaturas dadas por el instructor. Además, los estudiantes siempre deben venir preparados con el material de estudio apropiado (libros) y el equipo. En caso de que un estudiante rehúsa a cumplir una tarea o asignatura, será marcado de salida inmediatamente por lo menos el resto del día. Si un estudiante no es físicamente capaz de realizar tareas debido a una razón médica, no se le permitirá asistir a la Institución hasta que haya sido autorizado por un profesional médico.
- **Comportamiento** - Se espera que los estudiantes actúen con respeto en todo momento. La blasfemia, el comportamiento lascivo, la intimidación o la falta de respeto al personal y compañeros de clase no está permitido. Las conversaciones personales deben mantenerse al mínimo. No se permite el chisme o cualquier comentario falso, engañoso o difamatorio que haga referencia a otros estudiantes o al personal, ya sea en la institución o colocado en Internet / redes sociales.
- **Sanitación y Desinfección** - El cumplimiento rígido de sanitación y desinfección son obligatorios. Los estudiantes deben mantener sus estaciones de trabajo limpias y en condiciones sanitarias en todo momento. Todos los equipos para estudiantes deben estar en condiciones sanitarias al final de cada día, siempre con el etiquetado adecuado.
- **Teléfono Celular y Llamadas Personales** - El uso del teléfono celular no está permitido durante el tiempo de clase. Solo se permiten llamadas de emergencia en el teléfono de la institución. Para llamadas de emergencia, los estudiantes deben dar el número de la Institución a sus familiares para que no llamen al teléfono celular del estudiante e interrumpan la clase.
- **Descanso (15 minutos)** - No se permite que los estudiantes salgan de la institución durante los 15 minutos de descanso mientras aún están registrados en el reloj. Los estudiantes que salen del edificio mientras están registrados están sujetos a suspensión inmediata, que puede incluir la expulsión.
- **Almuerzo (30 minutos)** - Los estudiantes que tomen un descanso para almorzar deben registrar su salida y entrada en el reloj, de acuerdo con las regulaciones del Estado y de la Institución. Por esta razón los estudiantes no tienen permitido abandonar el edificio o salir a su periodo de almuerzo a menos que marquen su salida reloj de tiempo. Cualquier estudiante que no registre su hora de almuerzo tendrá su tiempo de asistencia deducido por 1 hora en ese día.
- **Cuarto de Descanso** - La sala de descanso se limpia a diario y cualquier artículo que quede se tira a la basura. Se espera que los estudiantes mantengan limpia la área de descanso y recojan después de cada uso.
- **Alimentos y Bebidas** - No se permiten alimentos ni bebidas (solo se permite beber agua que esté debidamente etiquetada) en cualquier salón de clases, a menos que así se designe para un evento especial.
- **Visitantes** - No se permiten visitas personales en la clase o en el área de descanso. Todos los visitantes deben registrarse en la oficina y recibir un gafete de visitante.
- **Artículos o Posesiones Personales** - No hay áreas asignadas para posesiones personales. Cosmética Beauty and Barbering Academy no es responsable de objetos personales o posesiones dejadas en la institución.
- **Robo o Daño al Equipo** - Los estudiantes que hagan uso inapropiado o roben cualquier equipo o dispositivo de instrucción pueden estar sujetos a ser expulsado y se les puede facturar por equipo dañado o robado. Los daños o problemas no intencionales deben ser reportados inmediatamente a su respectivo departamento.
- **Política de Abuso de Drogas** - Cosmética Beauty and Barbering Academy tiene cero tolerancias hacia el abuso de drogas en la institución. Cualquier persona que sea encontrado usando o que este bajo la influencia de sustancias intoxicantes, drogas o narcóticos será causa para la expulsión del estudiante.
- **Fumar/Vapear/Cigarrillo Electrónico** - Cosmética Beauty and Barbering Academy tiene una política ambiente libre de humo y es prohibido en el edificio, incluyendo el cuarto de descanso, pasillos y en el estacionamiento.
- **Notificaciones** - Por favor notifique inmediatamente a la oficina por escrito de cualquier cambio de dirección o números de teléfono.

-Cualquier estudiante que este siendo transferido, cancele sus estudios o haya completado su entrenamiento debe dirigirse a la oficina para verificar que los registros apropiados le sean preparados.

Motivos de Expulsión/Terminación Inmediata

- Los estudiantes que participen en una conducta desordenada, incluida la intimidación (bullying), amenazas, peleas, robo y el uso / posesión de drogas o actividad de pandillas serán denunciados a las autoridades y enfrentarán la expulsión.
- Las drogas recreativas, alcohol y las armas no tienen lugar en esta institución y su posesión serán denunciados a las autoridades y enfrentarán la expulsión.
- Los estudiantes que marcan tarjetas de tiempo / horas, que no sean las suyas, o que falsifican tarjetas de tiempo / horas están sujetos a expulsión inmediata.

Situaciones adicionales no mencionadas anteriormente pueden surgir y se manejarán a discreción de la institución.

Procedimiento Disciplinario

Todos los asuntos disciplinarios deben ser presentados a la Administración, quien es encargada de revisar la situación por escrito, entrevistar a las partes involucradas y tomar la decisión acerca de las acciones que se tomaran. Esto puede resultar en una advertencia verbal, probatoria, suspensión por un periodo de tiempo particular, expulsión, u otra acción que se considere apropiada.

Política de Apelación

Si hubiere una acción disciplinaria como suspensión o expulsión, el estudiante será notificado por escrito. El estudiante tiene diez (10) días para apelar la decisión, y debe presentar evidencia sustancial en su caso como corresponda. Todas las apelaciones deben ser presentadas por escrito. La institución formará un comité que revisará y llevará a cabo los pasos necesarios para resolver la apelación, y tiene diez (10) días laborales para responder.

POLIZA DE CANCELACION, RETIRO, Y REEMBOLSO

La siguiente póliza se aplicará a todas las terminaciones por cualquier razón, por cualquiera de las partes, incluyendo la decisión del estudiante, razón, la cancelación del curso o programa, o el cierre de la institución. Todos los costos están identificados en el catálogo y en el contrato.

Derecho del Estudiante de Cancelar: El estudiante tiene el derecho de cancelar el acuerdo de registro y obtener la devolución del total pagado, menos la cuota de inscripción, a través de la asistencia a la sesión de la primera clase (**primer día de clases**), o el séptimo día después de la inscripción **siete días de calendario de la fecha en que la inscripción se firmó el acuerdo**), o el que sea más tarde. El aviso de cancelación deberá hacerse por escrito y debe presentarse directamente al Director. El retiro del estudiante puede ser iniciado por la notificación escrita del estudiante o por la institución debido a los niveles académicos o a la conducta del estudiante, incluyendo, pero sin limitarse necesariamente a la falta de asistencia del estudiante a la institución.

Política de reembolso: 100% reembolso total entre el 1^{ro} al 7^{mo} día de la fecha de cancelación estipulada, menos la cuota de registro. Después del período de cancelación, la institución ofrece un reembolso prorrateado de todos los fondos pagados por los cargos de matrícula a los estudiantes que han completado el 60 por ciento o menos del período de asistencia, basado en horas programadas. Una vez que ha transcurrido más de un 60 por ciento del período de inscripción en el curso completo (**incluyendo ausencias**), no habrá reembolso al estudiante. Si el estudiante ha recibido fondos ayuda financiera federales, el estudiante tiene derecho a un reembolso de los fondos que no fueron pagados con fondos de fondos ayuda financiera federal.

La cuota de registro de \$100.00 **no es reembolsable**. El equipo, libros, útiles, herramientas, uniformes, equipos y cualquier otro artículo **emitidos y recibidos por el estudiante** no serán reembolsables. **Una vez recibidos** por el estudiante pertenecerá al estudiante y representará responsabilidad monetaria para el estudiante.

Si se retira de la institución después del período de cancelación, se aplicará la política de reembolso descrito anteriormente. Si la cantidad que ha pagado es mayor a la cantidad que debe por el tiempo que usted asistió, entonces un reembolso se hará dentro de los 45 días siguientes a la fecha oficial de su retiro. Vea el ejemplo hipotético a continuación. Si la cantidad que usted debe es más que la cantidad que usted ha pagado, entonces usted tendrá que ponerse de acuerdo con la institución a pagar ese saldo. La fecha oficial de retiro es la fecha de notificación del estudiante o la fecha de la decisión de la institución. **El contrato no es cancelado por simplemente dejar de atender a clases o llamar a la oficina, su cancelación debe ser por escrito.** La institución, al monitorear la asistencia al menos cada treinta (30) días, determina retiros no oficiales.

Ejemplo hipotético de reembolso, de acuerdo con la política prorrateada del estado. Asumamos que un estudiante en el momento de su inscripción en un curso de 1,000 horas paga \$8,500.00 por colegiatura, \$100.00 por cargos de registro y \$500.00 (costos documentados por la institución) por equipo especificado en el acuerdo de inscripción, y se retira después de 300 horas de recibir el curso (incluyendo clases a las que el estudiante no asistió) sin regresar (por razones sanitarias) el equipo que ha adquirido. El reembolso prorrateado sería \$5,950.00 basado en el cálculo descrito abajo.

Colegiatura	\$8,500.00
Costo de registro (no reembolsable)	\$100.00
Costo del equipo (no reembolsable)	\$500.00
Total pagado	\$9,100.00

Costo de colegiatura	\$8,500.00
Horas totales	1,000
Cargo por hora	\$8.50

Pagado por instrucción	\$8,500.00
Horas de asistencia	300
Saldo en colegiatura 300 x \$8.50	\$2,550.00
Total del reembolso	\$5,950.00

Determinación de cancelación o retiro de la Institución será cuando:

1. La institución no acepta un solicitante. El solicitante tendrá derecho a un reembolso de todos los fondos pagados, menos la cuota de inscripción.
2. Un estudiante o tutor legal cancela la inscripción por escrito dentro de la primera sesión de clase (primer día de clase), o el séptimo día después de la inscripción (siete días de calendario a partir de la fecha en que se firmó el acuerdo de inscripción), lo que ocurra más adelante.
3. La fecha en que un estudiante notifica por escrito al Director de su intención de retirarse.
4. La fecha en la que no regresó en la fecha prevista de un permiso de ausencia aprobado. La fecha de retiro será el último día de asistencia registrado. La fecha de la determinación del retiro será la fecha prevista para el regreso de su permiso de ausencia.
5. La fecha en que la Institución termina la inscripción del estudiante debido a una falla académica o por violación de sus reglas y políticas establecidas en el catálogo y es expulsado.
6. La fecha en que deja de asistir a clases por un período de 21 días consecutivos y que no informe a la institución que no se está retirando.
7. Si un curso es cancelado con posterioridad a la inscripción de un estudiante y antes de haber empezado en el curso, la institución puede a su opción:
 1. Proporcionar un reembolso completo de todo el dinero pagado; o
 2. Proporcionar la finalización del curso en un momento posterior.
8. Si la Institución cancela un curso y deja de ofrecer instrucción después de que la instrucción y el curso haya comenzado, la Institución deberá, a su opción:
 1. Proporcionar un reembolso prorrateado para todos los estudiantes que se transfieran a otra institución según las horas aceptadas por la institución receptora; o
 2. Proporcionar la finalización del curso; o
 3. Participar en un acuerdo de enseñanza; o
 4. Proporcionar un reembolso completo de todo el dinero pagado.
9. Si la institución cierra permanentemente y deja de ofrecer instrucción después de que los estudiantes se hayan inscrito y haya comenzado la instrucción, la institución debe hacer arreglos para los estudiantes. La Institución, a su elección:
 1. Proporcionar un reembolso pro rateado; o
 2. Participar en un acuerdo de enseñanza.

Póliza de retorno de equipo y libros: Cuando un estudiante compra un equipo y/o libros de cosmetología, barbería, manicura, estética o master teacher training, la venta es definitiva. No hay reembolsos.

Devolución del Título IV: Nota especial para los estudiantes recibiendo Préstamos sin subsidio/ subsidiados/PLUS/Perkins, ACG/National SMART/Pell/SEOG becas u otras ayudas, Si se retira de la institución antes de completar el equivalente al 60 por ciento de la carga de trabajo en un período de pago determinado, se aplicará un cálculo utilizando el porcentaje completado a los fondos recibidos o que podrían haberse recibido para determinar la cantidad de ayuda que el estudiante ganó. Los fondos no devengados se devolverían al programa en el orden indicado a continuación por la institución y / o el estudiante. La responsabilidad del estudiante para los fondos del préstamo continuará pagándose de acuerdo con los términos del pagaré original. Los fondos adeudados por el estudiante a los programas de becas se limitan al 50% de la subvención bruta por programa recibido. El cálculo de muestra, la finalización del 25% del período de pago o el período de inscripción gana solo el 25% de la ayuda desembolsada o que podría haberse desembolsado. Si corresponde, este sería el primer cálculo para determinar la cantidad de ayuda que el estudiante sería elegible de los programas de Ayuda Financiera del Título IV. Se realizaría un segundo cálculo para determinar la cantidad ganada por la institución durante el período de inscripción. Si el estudiante es elegible para un préstamo garantizado por el gobierno federal o estatal y el estudiante cae en mora, lo siguiente puede ocurrir: (1) El gobierno federal o estatal, o una agencia de garantía para préstamos puede tomar acción contra el estudiante, lo que incluye la aplicación de la deuda al reembolso de impuestos al cual la persona tiene la capacidad de aplicar para reducir el saldo del préstamo. (2) El estudiante puede ser no elegible para ningún otro programa de asistencia financiera gubernamental hasta que el préstamo haya sido pagado.

Si ay algún reembolso debido según el cálculo de la Devolución del Título IV o el cálculo de la política de reembolso institucional, los reembolsos se realizarán lo antes posible, pero no más tarde de los 45 días de la fecha de retiro en el orden indicado en la sección CFR 34 sección 668.22. El orden de pago de las devoluciones es, 1) Préstamos sin subsidio de FFELP o Prestamos Directos, 2) Préstamos subsidiados de FFELP o Prestamos Directos, 3) Prestamos Perkins, 4) PLUS (Estudiantes Graduados) FFELP o Prestamos Directos, 5) PLUS (Padres) FFELP o Prestamos Directos, 6) Concesión de Pell, 7) Beca de Competitividad Académica (ACG), 8) National SMART Grant, 9) SEOG Federal, 10) Otros. Esta orden se aplicaría de acuerdo con los programas de ayuda disponibles en la institución.

Cosmetica Beauty And Barbering Academy no esta aprobada para ofrecer ayuda de Título IV.

PÓLIZA DE COLECCIONES

Cosmetica Beauty and Barbering Academy informará al estudiante sobre cualquier saldo adeudado a la institución. La institución deberá reflejar las prácticas éticas en todos los procedimientos de cobro. Esta institución no utiliza ninguno de los nombres de nuestras agencias de acreditación en la política de reembolso de la institución ni en ninguno de nuestros esfuerzos de cobro. La correspondencia de cobro con respecto a la cancelación y liquidación de la propia institución, bancos, agencias de cobranza, abogados o cualquier otro tercero que represente a la institución reconoce claramente la existencia de la Política de Retiros y Liquidación. Si los pagarés o los contratos de matrícula adeudados se venden o descuentan a terceros, el tercero cumplirá con la política de cancelación de la institución.

FONDO DE RECUPERACIÓN DE LA COLEGIATURA ESTUDIANTIL (STRF): 5, CCR § 76215 (A)

A partir del 1 de Abril de 2022, cada institución calificada cobrará una tarifa de dos dólares y cincuenta centavos (\$2.50) por cada mil dólares (\$1,000) de cargos institucionales, redondeado al mil de dólares más cercano, de cada estudiante en un programa educativo que sea residente de California o esté inscrito en un programa de residencia. Para cargos institucionales de mil dólares (\$1,000) o menos, la tarifa es de cero dólares (\$0).

“El Estado de California estableció el Fondo de Recuperación de la Colegiatura Estudiantil (STRF) para aliviar o mitigar la pérdida económica sufrida por un estudiante en un programa educativo en una institución elegible, que es o fue residente de California mientras estaba inscrito, o estaba inscrito en un programa de residencia, si el estudiante se inscribió en la institución, la matrícula prepaga y sufrió una pérdida económica. A menos que se le exima de la obligación de hacerlo, debe pagar la evaluación impuesta por el estado para el STRF, o debe pagarse por usted mismo, si usted es un estudiante de un programa educativo, un residente de California o está inscrito en un programa de residencia, y prepaga todo o parte de su matrícula.

Usted no es elegible para recibir protección del STRF y no está obligado a pagar la evaluación de STRF, si no es residente de California o no está inscrito en un programa de residencia.

“Es importante que guarde copias de su contrato de inscripción, documentos de ayuda financiera, recibos o cualquier otra información que documente el monto pagado a la escuela. Preguntas en referencia al STRF pueden ser dirigidas al Bureau for Private Postsecondary Education, 1747 N. Market Blvd. Suite 225 Sacramento, CA 95834, (916) 431-6959 or (888) 370-7589.

Para ser elegible para STRF, debe ser residente de California o estar inscrito en un programa de residencia, matrícula prepago, haber pagado o haberse considerado que ha pagado la evaluación de STRF, y haber sufrido una pérdida económica como resultado de cualquiera de los siguientes:

1. La institución, el lugar de la institución o un programa educativo ofrecido por la institución se cerró o suspendió, y usted no eligió participar en un plan de enseñanza aprobado por el Bureau o no completó una actividad de enseñanza escogida plan aprobado por el Bureau.
2. Usted estuvo inscrito en una institución o en una ubicación de la institución dentro del período de 120 días antes del cierre de la institución o ubicación de la institución, o se inscribió en un programa educativo dentro del período de 120 días antes de que el programa fuera suspendido.
3. Usted se inscribió en una institución o en una ubicación de la institución más de 120 días antes del cierre de la institución o ubicación de la institución, en un programa educativo ofrecido por la institución respecto del cual el Bureau determinó que hubo una disminución significativa en la calidad o el valor del programa más de 120 días antes del cierre.
4. La institución ha recibido la orden de pagar un reembolso por parte de el Bureau pero no lo ha hecho.
5. La institución no ha pagado o reembolsado los fondos bajo un programa federal de préstamos estudiantiles requerido por la ley, o no ha pagado o reembolsado los ingresos recibidos por la institución en exceso de la colegiatura y otros costos.
6. Se le ha otorgado una restitución, un reembolso o otra compensación monetaria por un árbitro o tribunal, en base a una violación de este capítulo por parte de una institución o representante de una institución, pero no ha podido cobrar el premio de la institución.
7. Buscó asesoría legal que resultó en la cancelación de uno o más de sus préstamos estudiantiles y tiene una factura por servicios prestados y evidencia de la cancelación del préstamo estudiantil o préstamos.

Para calificar para el reembolso de STRF, la solicitud se debe recibir dentro de los cuatro (4) años a partir de la fecha de la acción o evento que hizo que el estudiante sea elegible para la recuperación de STRF.

Un estudiante cuyo préstamo haya sido rescatado por un titular de préstamo o por un cobrador de deudas después de un período de no cobranza puede, en cualquier momento, presentar una solicitud por escrito de recuperación de STRF por la deuda que de otra manera hubiera sido elegible para la recuperación. Si han pasado más de cuatro (4) años desde que la acción o evento hizo elegible al estudiante, el estudiante debe haber presentado una solicitud escrita de recuperación dentro del período original de cuatro (4) años, a menos que el período haya sido extendido por otro acto de ley.

Sin embargo, no se puede pagar ningún reclamo a ningún estudiante sin un número de seguro social o un número de identificación de contribuyente.”

Nota: Autoridad citada: Secciones 94803, 94877 y 94923, Código de Educación. Referencia: Secciones 94923, 94924 y 94925, Código de Educación.

REQUERIMIENTOS DE DIPLOMA Y GRADUACION

Los estudiantes recibirán un diploma que certifica su graduación después de,

-Completar las horas teóricas requeridas del programa y las operaciones prácticas con una calificación promedio de 70% o una calificación de letra "C" o mejor.

-Toda la colegiatura y cargos han sido pagados en su totalidad.

-Todos los estudiantes deben aprobar una evaluación práctica final.

Cosmetica Beauty and Barbering Academy tiene el derecho de retener las transcripciones, la prueba de los documentos de capacitación y las calificaciones por incumplimiento de las obligaciones financieras. La Institucion puede ayudar al estudiante a completar los documentos necesarios para solicitar el examen con el Board of Barbering and Cosmetology.

ASISTENCIA PARA COLOCACIÓN EN EMPLEOS

Todos los graduados tienen el mismo acceso al Departamento de Servicios de Carrera. La Institución da asistencia para la colocación laboral y hará todo lo posible para proporcionar oportunidades de empleo a todos los graduados. Los representantes de colocación laboral están activamente involucrados en la búsqueda de oportunidades de empleo para los graduados. El personal de Job Placement envía por fax los currículos de los graduados a los empleadores, hace un seguimiento de las entrevistas y prepara extensas notas de casos para cada una de las entrevistas organizadas. La Institución lleva a cabo ferias de trabajo para hacer una conexión entre empleadores y estudiantes. El Departamento de Asignación de Empleo informa a los graduados de las próximas ferias de empleo para que puedan participar y reunirse con los empleadores. Asimismo, se espera que todos los graduados cooperen completamente con el Departamento de Servicios Profesionales en las actividades de búsqueda de empleo, y demuestren un esfuerzo de buena fe para asegurar una posición en su campo de estudio. No se ofrecen garantías con respecto a la colocación laboral como incentivo para inscribirse, ni se pueden hacer promesas de que la colocación se garantiza al graduarse.

CURRÍCULO DE COSMETOLOGÍA (1,000 HORAS)

El currículo de estudios para los estudiantes inscritos en el curso de cosmetología consistirá en mil (1,000) horas de instrucción técnica y operaciones prácticas que cubren todas las prácticas constituidas en su totalidad por cosmetología conforme la Sección 7316 de la Ley de La Junta Estatal de Barbería del Estado de California. Instrucción técnica significa instrucción dada por demostración, conferencia, participación en la clase o examen. La operación práctica significará el desempeño real por parte del estudiante dando un servicio en una persona o maniquí. La instrucción técnica y la formación práctica incluirán las siguientes horas:

Cosmetologia 1000 Horas	Horas Mínimas de Instrucción Técnica	Minimo de Operaciones Practicas Requeridas
200 Horas de Instrucción Técnica y Entrenamiento Practico en Salud y Seguridad		
Salud y Seguridad: El tema de Salud y Seguridad incluirá, entre otros, las siguientes técnicas y procedimientos: Instrucción sobre sustancias peligrosas, seguridad química, hojas de datos de seguridad, protección contra sustancias químicas peligrosas, prevención de lesiones química, leyes y reglamentos de salud y seguridad y prevención de enfermedades transmisibles.	50	
Curso de Salud y Seguridad Aprobado por la Junta (B&P 7389(a)): El tema del Curso de Salud y Seguridad Aprobado por la Junta (B&P 7389(a)) incluirá, entre otros, las siguientes técnicas y procedimientos: Instrucción sobre sustancias peligrosas, leyes laborales básicas y concientización sobre agresión física y sexual.	50	
Desinfección y Saneamiento: El tema de Desinfección y Saneamiento incluirá, entre otros, las siguientes técnicas y procedimientos: Instrucción sobre los procedimientos de desinfección para proteger la salud y seguridad de los consumidores, así como del técnico y los procedimientos de desinfección adecuados para la herramientas utilizadas en los establecimientos.	50	50
400 Horas de Instrucción Técnica y Entrenamiento Practico en Peinado		
Servicios Químicos para el Cabello: El tema de los Servicios Químicos para el Cabello incluirá, entre otros, las siguientes técnicas y procedimientos: Instrucción sobre coloración, alisado, ondulación, decoloración, análisis del cabello, pruebas de predisposición y mechas, precauciones de seguridad, mezcla de formulas y el uso de eliminación de color.	100	100
Servicios de Peinado: El tema de los Servicios de Peinado incluirá, entre otros, las siguientes técnicas y procedimientos: Instrucción de arreglo, secado con secadora, limpieza, rizado, análisis del cabello, lavado con champú, ondulación y alisado no químico, y corte de cabello, incluido el uso de tijeras, navajas de afeitar, podadoras y recortaduras eléctricas, y tijeras de adelgazamiento, para corte húmedo y seco.	65	135
200 Horas de Instrucción Técnica y Entrenamiento Practico en Estética		
Cuidado de la Piel: El tema de Cuidado de la Piel incluirá, entre otros, las siguientes técnicas y procedimientos: Instrucción sobre tratamientos faciales químicos y manuales y masajes, estimulantes, exfoliantes, limpiadores o embellecedores de la cara, el cuero cabelludo, el cuello o el cuerpo mediante el uso de manos, dispositivos estéticos, productos cosméticos, antisépticos, lociones, tónicos o cremas que no resultan en la ablación o destrucción del tejido vivo.	55	95
Depilación y Embellecimiento de Pestañas y Cejas: El tema de la depilación y el embellecimiento de pestañas y cejas incluirá, entre otros, las siguientes técnicas y procedimientos: Instrucción sobre el tenido y permanente de las pestañas y las cejas y la aplicación de pestañas a cualquier persona, e incluye la eliminación del vello superfluo del cuerpo de cualquier persona mediante el uso de depilatorios, pinzas, azúcar, productos químicos de venta libre o depilación, o mediante el uso de dispositivos y aparatos de cualquier tipo o descripción, excepto mediante el uso de láseres o ondas de luz, que comúnmente se conocen como rayos.	25	25
100 Horas de Instrucción Técnica y Entrenamiento Practico en Manicura y Pedicura		

Manicura y Pedicura: El tema de Manicura y Pedicura incluirá entre otros, las siguientes técnicas y procedimientos: Instrucción sobre manicuras con agua y aceite, masaje de manos y brazos, masaje de pies y tobillos, análisis de unas y servicios de unas artificiales, incluidos, entre otros, brochas acrílicas, líquidas y en polvo, inmersión puntas y reparaciones.	50	50
100 Horas de Instrucción de Técnica en Entrenamiento Adicional		
Entrenamiento Adicional: Se brindara capacitación adicional en el siguiente tema: Administración del salon, habilidades de comunicación que incluyen ética profesional, ventas, decoro, mantenimiento de registros, tarjetas de registro de servicio al cliente. preparación de un resumen de empleo, desarrollo de empleo, escritorio y recepción, introducción a la enseñanza de la mitología y otras materias como maquillaje avanzado, extensiones, técnicas de peinado alto y otras materias relacionadas con el campo de la cosmetología.	100	

Métodos de instrucción

Los métodos de enseñanza asociados con este curso para promover el aprendizaje son principalmente centrados en el estudiante interactivo y dirigidos por el estudiante. La educación se proporciona a través de un conjunto secuencial de pasos de aprendizaje que abordan tareas específicas necesarias para la preparación de la junta estatal, la graduación y las habilidades de nivel de entrada al trabajo. Los equipos, implementos y productos son comparables a los utilizados en la industria. El rol del maestro es guiar en el lado del estudiante, se basa en el tema, pregunta, cuestiona, revisa, resume, demuestra y discute. A menudo se usa una combinación de métodos para influir a los estudiantes en una clase, incluyendo, práctica guiada, talleres, actividades de grupo, actividades en el salón, presentaciones, invitados de la industria, proyectos y intercambio de parejas. El curso se presenta a través de planes de lecciones integrales, que reflejan métodos educativos efectivos.

Objetivos y metas del Programa de Cosmetología

Cosmética Beauty and Barbering Academy tiene las metas principales de...

1. Proveer un sistema educativo de calidad que prepare a cada estudiante para aprobar el examen de State Board.
2. Proveer un sistema de calidad que incluya una facilidad excepcional, instructores experimentados y calificados.
3. Capacitar y graduar a los estudiantes que han sido preparados con la confianza y el entusiasmo necesarios para ingresar a una carrera exitosa dentro de la industria de la cosmetología.

El objetivo es que el estudiante pueda...

1. Adquirir conocimiento de las leyes y regulaciones para las prácticas de la industria y los establecimientos en California.
2. Adquirir los conocimientos de salud y seguridad relacionados con todas las fases del cabello, la piel y las uñas.
3. Adquirir el conocimiento de la teoría general en Cosmetología, incluida la anatomía, la fisiología, electricidad, la química y la teoría.
4. Adquirir el conocimiento de analizar el cuero cabelludo, la cara y las manos antes de todos los servicios para determinar cualquier trastorno.
5. Aprender los procedimientos y la terminología utilizados para realizar todos los servicios de cosmetología.
6. Desarrollar conocimientos sobre el uso adecuado de los implementos en relación con todos los procedimientos e implementos de cosmetología.
7. Ser capaz de apreciar un buen trabajo de calidad relacionado a la cosmetología.
8. Adquirir técnicas comunes para manejar un negocio en cosmetología.
9. Poseer una actitud positiva hacia el público y a los compañeros de trabajo.
10. Apreciar la honestidad e integridad y mejorar la personalidad al lidiar con clientes y colegas.

Requerimientos para completar satisfactoriamente el curso

Haber completado la parte teórica y práctica requerida por el Board of Barbering & Cosmetology con una calificación promedio de 70% ("C") o mejor.

Requerimientos de Diploma y Graduación

Los estudiantes recibirán un diploma que certifica su graduación después de,

- Completar las horas teóricas requeridas del programa y las operaciones prácticas con una calificación promedio de 70% o una calificación de letra "C" o mejor.
- Toda la colegiatura y cargos han sido pagados en su totalidad.
- Todos los estudiantes deben aprobar una evaluación práctica final.

Cosmetica Beauty and Barbering Academy tiene el derecho de retener las transcripciones, la prueba de los documentos de capacitación y las calificaciones por incumplimiento de las obligaciones financieras. La Institucion puede ayudar al estudiante a completar los documentos necesarios para solicitar el examen con el Board of Barbering and Cosmetology.

Requerimientos para la Licencia

Los estudiantes deben tener un mínimo de 17 años de edad o más, poseer un identificación valida y vigente, tener tarjeta de Seguro Social o ITIN, y haber completado el décimo grado o su equivalente. El Estado de California otorgará una Licencia de Cosmetología solo después de que el estudiante haya aprobado con éxito el examen estatal. El examen consta de una (1) partes. Todos los candidatos tomarán el examen escrito del National Interstate Council of Board of Barbering and Cosmetology (NIC). Nuestra Institucion ayudara al estudiante a completar los documentos necesarios para presentar el examen

CURRÍCULO DE ESTETICISTA (600 HORAS)

El Currículo para estudiantes inscritos en un curso de esteticista consistirá en seiscientas horas (600) de instrucción técnica y operaciones prácticas, cubriendo todas las practicas que constituyen de acuerdo con la sección 7354 de la ley de Barbería y Cosmetología. Instrucción técnica significa instrucción dada por demostración, conferencia, participación en la clase o examen. La operación práctica significará el desempeño real por parte del estudiante dando un servicio en una persona o maniquí. La instrucción técnica y la formación práctica incluirán las siguientes horas:

Esteticista 600 Horas	Horas Mínimas de Instrucción Técnica	Mínimo de Operaciones Practicas Requeridas
350 Horas de Instrucción Técnica y Entrenamiento Practico en Faciales		
Manuales, Eléctricos y Químico Faciales: Faciales manuales incluyen análisis de la piel, limpieza, manipulación científica, tratamientos y mascarillas. Eléctricos incluyen el uso de modalidades eléctricas incluyendo luces dermales y aparatos eléctricos, para propósitos del cuidado de la piel y de faciales. Sin embargo, los aparatos capaces de producir corrientes eléctricas no deben ser utilizados para estimulación que produzca contracción de los músculos de la cara o el cuerpo. Químicos incluyen exfoliaciones químicas de la piel, tratamientos, mascarillas y exfoliantes. El entrenamiento debe enfatizar que solamente las capas superiores, no vivas de la piel facial, la epidermis, puede ser removida y solamente con el propósito de embellecimiento. Todas las operaciones prácticas deben ser realizadas en concordancia con la sección 992 pertinente a la exfoliación de la piel.	70	140
Preparación: El tema de Preparación incluirá, pero no se limitará a los siguientes asuntos: consulta con el cliente, procedimientos de admisión, contraindicaciones, profesionalismo, registro de clientes, cuidado pre y posoperatorio, RCP / DEA, habilidades de salón y spa.	15	
200 Horas de Instrucción Técnica y Entrenamiento Practico en Salud y Seguridad		
Reglas y Leyes del Departamento de Barbería y Cosmetología	10	
Salud y Seguridad/Materiales peligrosos: Incluyendo entrenamiento con químicos y establecimiento de salud, documentación de seguridad de materiales, protección contra químicos peligrosos y prevención de heridas con productos químicos. Agencias y leyes de salud y seguridad, ergonomía, enfermedades transmisibles incluyendo HIV/AIDS y Hepatitis B. Electricidad, incluyendo la naturaleza de la corriente eléctrica, principios de operación de dispositivos eléctricos, y las precauciones recomendadas al utilizar equipo eléctrico. Química que corresponde a la práctica del esteticista incluye la composición química y el propósito de preparaciones para el cuidado de la piel. Incluye también química elemental, exfoliación química y cambios físicos y químicos de la materia.	40	
Desinfección y Sanitación: Incluye procedimientos para proteger la salud y seguridad tanto del consumidor como del técnico. . Las diez operaciones requeridas deben comprender el desarrollo de todas las funciones necesarias para desinfectar instrumentos y equipo tal como se requiere en las secciones 979 y 980. La desinfección debe enfatizarse en todo el periodo de entrenamiento y debe realizarse antes del uso de los equipos e instrumentos.	10	
Anatomía y Fisiología: Incluye bacteriología, anatomía, fisiología, análisis de la piel y sus condiciones.	15	
50 Horas de Instrucción Técnica y Entrenamiento Practico en Remoción de Vello y Maquillaje		
Arqueo de cejas y remoción de vello: Incluyen el uso de cera, pinzas y depiladores manuales o eléctricos para la remoción del vello superfluo.	25	50
Maquillaje: Maquillaje incluye análisis de la piel. Maquillaje complete y correctivo, y la aplicación de pestañas postizas.	20	40

Se brindará capacitación adicional en el siguiente tema

Administración del salón, habilidades de comunicación que incluyen ética profesional, ventas, decoro, mantenimiento de registros, tarjetas de registro de servicio al cliente, preparación de un currículum de empleo, desarrollo de empleo, escritorio y recepción, preparación de examen, microdermoabrasión entre otras materias relacionadas con la industria de la Esteticista.

Métodos de Instrucción

Los métodos de enseñanza asociados con este curso para promover el aprendizaje son principalmente centrados en el estudiante interactivo y dirigidos por el estudiante. La educación se proporciona a través de un conjunto secuencial de pasos de aprendizaje que abordan tareas específicas necesarias para la preparación de la junta estatal, la graduación y las habilidades de nivel de entrada al trabajo. Los equipos, implementos y productos son comparables a los utilizados en la industria. El rol del maestro es guiar en el lado del estudiante, se basa en el

tema, pregunta, cuestiona, revisa, resume, demuestra y discute. A menudo se usa una combinación de métodos para influir a los estudiantes en una clase, incluyendo, práctica guiada, talleres, actividades de grupo, actividades en el salón, presentaciones, invitados de la industria, proyectos y intercambio de parejas. El curso se presenta a través de planes de lecciones integrales, que reflejan métodos educativos efectivos.

Objetivos y metas del Programa de Esteticista

Cosmética Beauty and Barbering Academy tiene las metas principales de...

1. Proveer un sistema educativo de calidad que prepare a cada estudiante para aprobar el examen de State Board.
2. Proveer un sistema de calidad que incluya una facilidad excepcional, instructores experimentados y calificados.
3. Capacitar y graduar a los estudiantes que han sido preparados con la confianza y el entusiasmo necesarios para ingresar a una carrera exitosa dentro de la industria de la cosmetología.

El objetivo es que el estudiante pueda...

1. Adquirir conocimiento de las leyes y regulaciones para las prácticas de la industria y los establecimientos en California.
2. Adquirir los conocimientos de salud y seguridad relacionados con todas las fases del cuidado de la piel.
3. Adquirir el conocimiento de la teoría general con Esteticistas, incluyendo la anatomía, la fisiología, electricidad, la química y la teoría.
4. Adquirir el conocimiento de analizar la piel antes de todos los servicios para determinar cualquier trastorno.
5. Aprender los procedimientos y la terminología utilizados para realizar todos los servicios del programa de Esteticista.
6. Desarrollar conocimientos sobre el uso adecuado de los implementos en relación con todos los procedimientos e implementos del programa de Esteticista.
7. Ser capaz de apreciar un buen trabajo de calidad relacionado a la industria de Esteticistas.
8. Adquirir técnicas comunes para manejar un negocio como Esteticista.
9. Poseer una actitud positiva hacia el público y a los compañeros de trabajo.
10. Apreciar la honestidad e integridad y mejorar la personalidad al lidiar con clientes y colegas.

Requerimientos para completar satisfactoriamente el curso

Haber completado la parte teórica y práctica requerida por el Board of Barbering & Cosmetology con una calificación promedio de 70% ("C") o mejor.

Requerimientos de Diploma y Graduación

Los estudiantes recibirán un diploma que certifica su graduación después de,

- Completar las horas teóricas requeridas del programa y las operaciones prácticas con una calificación promedio de 70% o una calificación de letra "C" o mejor.
- Toda la colegiatura y cargos han sido pagados en su totalidad.
- Todos los estudiantes deben aprobar una evaluación práctica final.

Cosmetica Beauty and Barbering Academy tiene el derecho de retener las transcripciones, la prueba de los documentos de capacitación y las calificaciones por incumplimiento de las obligaciones financieras. La Institucion puede ayudar al estudiante a completar los documentos necesarios para solicitar el examen con el Board of Barbering and Cosmetology.

Requerimientos para la Licencia

Los estudiantes deben tener un mínimo de 17 años de edad o más, poseer un identificación valida y vigente, tener tarjeta de Seguro Social o ITIN, y haber completado el décimo grado o su equivalente. El Estado de California otorgará una Licencia de Esteticista solo después de que el estudiante haya aprobado con éxito el examen estatal. El examen consta de una (1) parte. Todos los candidatos tomarán el examen escrito del National Interstate Council of Board of Barbering and Cosmetology (NIC). Nuestra Institucion ayudara al estudiante a completar los documentos necesarios para presentar el examen.

CURRÍCULO DE MANICURISTA (400 HORAS)

El currículo para estudiantes inscritos en un curso de manicurista constituye de cuatrocientas horas (400) de instrucción técnica y operaciones prácticas, cubriendo todas las técnicas de un manicurista de acuerdo con la sección 7354 de la ley de Barbería y Cosmetología. Instrucción técnica significa instrucción dada por demostración, conferencia, participación en la clase o examen. el desempeño real por parte del estudiante dando un servicio en una persona o maniquí. La instrucción técnica y la formación práctica incluirán las siguientes horas:

Manicurista 400 Horas	Horas Mínimas de Instrucción Técnica	Mínimo de Operaciones Prácticas Requeridas
300 Horas de Instrucción Técnica y Entrenamiento Practico en Cuidado de Uña		
Manicura y Pedicura: El tema de Manicuras y pedicuras debe incluir, pero no se limita a, las siguientes técnicas y procedimientos: Manicura con agua y aceite, incluyendo masaje de manos y brazos, pedicura completa, como masaje de pies y tobillos, aplicación de uñas artificiales, líquido, gel y polvo. brochas, puntas de uñas, envolturas y reparaciones de uñas, y análisis de uñas.	60	60 y 180 Uñas
100 Horas de Instrucción Técnica y Entrenamiento Practico en Salud y Seguridad		
Ley de Cosmetología, reglas y leyes del Bureau. Los temas leyes y regulaciones deben incluir pero no están limitadas a los siguientes asuntos: La ley de barbería y cosmetología y las reglas y regulaciones del Board.	10	
Salud y Seguridad/Materiales Peligrosos: El tema de Salud y Seguridad debe incluir, entre otros, las siguientes técnicas y procedimientos: Química relacionada con las prácticas de un manicurista, incluida la composición química y el propósito de las preparaciones para el cuidado de las uñas. Salud y seguridad / Sustancias peligrosas, incluida la capacitación en productos químicos y salud en establecimientos, hojas de datos de seguridad de materiales, protección contra productos químicos peligrosos y prevención de lesiones químicas, leyes y agencias de salud y seguridad, ergonomía y enfermedades transmisibles, incluido el VIH / SIDA y la hepatitis B	25	
Desinfección y Sanitación: El tema de Desinfección y saneamiento debe incluir, pero no se limita a, las siguientes técnicas y procedimientos: Procedimientos para proteger la salud y la seguridad del consumidor, así como del técnico. Las diez operaciones mínimas requeridas deberán llevar a cabo todas las funciones necesarias para desinfectar los instrumentos y equipos como se especifica en las Secciones 979 y 980. Se debe enfatizar la desinfección durante todo el período de entrenamiento y debe realizarse antes del uso de todos los instrumentos y equipos, con especial atención a procedimientos de desinfección de spa y pedicura para pies descritos en las Secciones 980.1, 980.2 y 980.3.	20	10
Bacteriología, Fisiología y Anatomía Los temas de Anatomía y Fisiología deben incluir, entre otros, los siguientes temas: Bacteriología, anatomía, fisiología y análisis y condiciones de las uñas.	10	

Se brindará capacitación adicional en el siguiente tema

Administración del salón, habilidades de comunicación que incluyen ética profesional, ventas, decoro, mantenimiento de registros, tarjetas de registro de servicio al cliente, preparación de un currículum de empleo, desarrollo de empleo, escritorio y recepción, preparación de examen, diseño artístico, y el uso de acrílico en diferentes colores entre otras materias relacionadas con la industria de Manicuristas.

Métodos de instrucción

Los métodos de enseñanza asociados con este curso para promover el aprendizaje son principalmente centrados en el estudiante interactivo y dirigidos por el estudiante. La educación se proporciona a través de un conjunto secuencial de pasos de aprendizaje que abordan tareas específicas necesarias para la preparación de la junta estatal, la graduación y las habilidades de nivel de entrada al trabajo. Los equipos, implementos y productos son comparables a los utilizados en la industria. El rol del maestro es guiar en el lado del estudiante, se basa en el tema, pregunta, cuestiona, revisa, resume, demuestra y discute. A menudo se usa una combinación de métodos para influir a los estudiantes en una clase, incluyendo, práctica guiada, talleres, actividades de grupo, actividades en el salón, presentaciones, invitados de la industria, proyectos y intercambio de parejas. El curso se presenta a través de planes de lecciones integrales, que reflejan métodos educativos efectivos.

Objetivos y metas del Programa de Manicurista

Cosmética Beauty and Barbering Academy tiene las metas principales de...

1. Proveer un sistema educativo de calidad que prepare a cada estudiante para aprobar el examen de State Board.
2. Proveer un sistema de calidad que incluya una facilidad excepcional, instructores experimentados y calificados.
3. Capacitar y graduar a los estudiantes que han sido preparados con la confianza y el entusiasmo necesarios para ingresar a una carrera exitosa dentro de la industria de la cosmetología.

El objetivo es que el estudiante pueda...

1. Adquirir conocimiento de las leyes y regulaciones para las prácticas de la industria y los establecimientos en California.
2. Adquirir los conocimientos de salud y seguridad relacionados con todas las fases del cuidado de las uñas, pedicura y uñas artificiales.
3. Adquirir el conocimiento de la teoría general con el programa de Manicura, incluyendo la anatomía, la fisiología, electricidad, la química y la teoría.
4. Adquirir el conocimiento de analizar las manos y pies antes de todos los servicios para determinar cualquier trastorno.
5. Aprender los procedimientos y la terminología utilizados para realizar todos los servicios del programa de Manicurista.
6. Desarrollar conocimientos sobre el uso adecuado de los implementos en relación con todos los procedimientos e implementos del programa de Manicurista.
7. Ser capaz de apreciar un buen trabajo de calidad relacionado a la industria de Manicurista.
8. Adquirir técnicas comunes para manejar un negocio como Manicurista.
9. Poseer una actitud positiva hacia el público y a los compañeros de trabajo.
10. Apreciar la honestidad e integridad y mejorar la personalidad al lidiar con clientes y colegas.

Requerimientos para completar satisfactoriamente el curso

Haber completado la parte teórica y practica requerida por el Board of Barbering and Cosmetology con una calificación promedia de 70% ("C") o mejor.

Requerimientos de Diploma y Graduación

Los estudiantes recibirán un diploma que certifica su graduación después de,

-Completar las horas teóricas requeridas del programa y las operaciones prácticas con una calificación promedio de 70% o una calificación de letra "C" o mejor.

-Toda la colegiatura y cargos han sido pagados en su totalidad.

-Todos los estudiantes deben aprobar una evaluación práctica final.

Cosmetica Beauty and Barbering Academy tiene el derecho de retener las transcripciones, la prueba de los documentos de capacitación y las calificaciones por incumplimiento de las obligaciones financieras. La Institucion puede ayudar al estudiante a completar los documentos necesarios para solicitar el examen con el Board of Barbering and Cosmetology.

Requerimientos para la Licencia

Los estudiantes deben tener un mínimo de 17 años de edad o más, poseer un identificación valida y vigente, tener tarjeta de Seguro Social o ITIN, y haber completado el décimo grado o su equivalente. El Estado de California otorgará una Licencia de Manicurista solo después de que el estudiante haya aprobado con éxito el examen estatal. El examen consta de una (1) parte. Todos los candidatos tomarán el examen escrito del National Interstate Council of Board of Barbering and Cosmetology (NIC). Nuestra Institucion ayudara al estudiante a completar los documentos necesarios para presentar el examen.

CURRÍCULO DE BARBERÍA (1000 HORAS)

El currículum para estudiantes inscritos en el curso de barbería consiste en mil horas (1000) de instrucción técnica y práctica, cubriendo todas las funciones de un barbero, de acuerdo con la Sección 7316 de la Ley de Barbería y Cosmetología. Instrucción técnica significa instrucción dada por demostración, clase magistral, participación en clase o examen. La operación práctica debe significar actuación real del estudiante dando un servicio a otra persona o maniquí. Estas operaciones técnicas y operaciones prácticas incluirán:

Barberia 1000 Horas	Horas Mínimas de Instrucción Técnica	Mínimo de Operaciones Prácticas Requeridas
200 Horas de Instrucción Técnica y Entrenamiento Práctico en Salud y Seguridad		
Salud y Seguridad: El tema de Salud y Seguridad incluirá, entre otros, las siguientes técnicas y procedimientos: Instrucción sobre sustancias peligrosas, seguridad química, hojas de datos de seguridad, protección contra sustancias químicas peligrosas, prevención de lesiones química, leyes y reglamentos de salud y seguridad y prevención de enfermedades transmisibles.	50	
Curso de Salud y Seguridad Aprobado por la Junta (B&P 7389(a)): El tema del Curso de Salud y Seguridad Aprobado por la Junta (B&P 7389(a)) incluirá, entre otros, las siguientes técnicas y procedimientos: Instrucción sobre sustancias peligrosas, leyes laborales básicas y concientización sobre agresión física y sexual.	50	
Desinfección y Saneamiento: El tema de Desinfección y Saneamiento incluirá, entre otros, las siguientes técnicas y procedimientos: Instrucción sobre los procedimientos de desinfección para proteger la salud y seguridad de los consumidores, así como del técnico y los procedimientos de desinfección adecuados para la herramientas utilizadas en los establecimientos.	50	50
400 Horas de Instrucción Técnica y Entrenamiento Práctico en Peinado		
Servicios Químicos para el Cabello: El tema de los Servicios Químicos para el Cabello incluirá, entre otros, las siguientes técnicas y procedimientos: Instrucción sobre coloración, alisado, ondulación, decoloración, análisis del cabello, pruebas de predisposición y mechas, precauciones de seguridad, mezcla de formulas y el uso de eliminación de color.	100	100
Servicios de Peinado: El tema de los Servicios de Peinado incluirá, entre otros, las siguientes técnicas y procedimientos: Instrucción de arreglo, secado con secadora, limpieza, rizado, análisis del cabello, lavado con champú, ondulación y alisado no químico, y corte de cabello, incluido el uso de tijeras, navajas de afeitar, podadoras y recortadoras eléctricas, y tijeras de adelgazamiento, para corte húmedo y seco.	95	105
200 Horas de Instrucción Técnica y Entrenamiento Práctico en Afeitado		
Afeitado y Recorte de la Barba: El tema de Afeitado y Recorte de la Barba incluirá, entre otros, las siguientes técnicas y procedimientos: Instrucción sobre como preparar el cabello del cliente para el afeitado, evaluación del estado de la piel del cliente, realización de técnicas de afeitado, aplicación de un antiséptico para después del afeitado y después de los servicios faciales, y masacrando el rostro y masajes con crema rodante.	50	150
200 Horas de Instrucción de Técnica en Entrenamiento Adicional		
Entrenamiento Adicional: Se brindara capacitación adicional en el siguiente tema: Administración del establecimiento, habilidades de comunicación que incluyen ética profesional, ventas, decoro, mantenimiento de registros, tarjetas de registro de servicio al cliente. preparación de un resumen de empleo, desarrollo de empleo, escritorio y recepción, introducción a la enseñanza de la mitología y otras materias como cortes de pelo avanzados, diseños de cabello y barba y otras materias relacionadas con el campo de la peluquería.	200	

Se dará entrenamiento adicional en los siguientes temas

Administración de Salón, habilidades de comunicación que incluyan ética profesional, ventas, decoro, mantenimiento de registros, tarjetas de registro, servicio al cliente, preparación de resume, desarrollo de empleo, escritorio y recepción, y preparación de examen entre otros sujetos relacionados a la barbería.

Métodos de instrucción

Los métodos de enseñanza asociados con este curso para promover el aprendizaje son principalmente centrados en el estudiante interactivo y dirigidos por el estudiante. La educación se proporciona a través de un conjunto secuencial de pasos de aprendizaje que abordan tareas específicas necesarias para la preparación de la junta estatal, la graduación y las habilidades de nivel de entrada al trabajo. Los equipos, implementos y productos son comparables a los utilizados en la industria. El rol del maestro es guiar en el lado del estudiante, se basa en el tema, pregunta, cuestiona, revisa, resume, demuestra y discute. A menudo se usa una combinación de métodos para influir a los estudiantes en una clase, incluyendo, práctica guiada, talleres, actividades de grupo, actividades en el salón, presentaciones, invitados de la industria, proyectos y intercambio de parejas. El curso se presenta a través de planes de lecciones integrales, que reflejan métodos educativos efectivos.

Objetivos y metas del Programa de Barbería

Cosmética Beauty and Barbering Academy tiene las metas principales de...

1. Proveer un sistema educativo de calidad que prepare a cada estudiante para aprobar el examen de State Board.
2. Proveer un sistema de calidad que incluya una facilidad excepcional, instructores experimentados y calificados.
3. Capacitar y graduar a los estudiantes que han sido preparados con la confianza y el entusiasmo necesarios para ingresar a una carrera exitosa dentro de la industria de la barbería.

El objetivo es que el estudiante pueda...

1. Adquirir conocimiento de las leyes y regulaciones para las prácticas de la industria y los establecimientos en California.
2. Desarrollar conocimientos de salud y seguridad en relación con todas las fases del cabello, la piel y las uñas.
3. Adquirir los conocimientos generales de la teoría que corresponde a la barbería, incluyendo anatomía, fisiología, química y todas las teorías relativas a los procedimientos prácticos comunes al manejo.
4. Adquirir el conocimiento de analizar el cuero cabelludo, la cara y las manos antes de todos los servicios para determinar cualquier trastorno.
5. Aprender los procedimientos y la terminología utilizados para realizar todos los servicios del programa de Barbería.
6. Desarrollar conocimientos sobre el uso adecuado de los implementos en relación con todos los procedimientos e implementos de barbería.
7. Ser capaz de apreciar un buen trabajo manual de Barbería.
8. Adquirir técnicas en administración de establecimientos de barbería.
9. Poseer una actitud positiva hacia el público y a los compañeros de trabajo.
10. Apreciar la honestidad e integridad y mejorar la personalidad al lidiar con clientes y colegas.

Requerimientos para completar satisfactoriamente el curso

Haber completado la parte teórica y practica requerida por el Board of Barbering and Cosmetology con una calificación promedia de 70% ("C") o mejor.

Requerimientos de Diploma y Graduación

Los estudiantes recibirán un diploma que certifica su graduación después de,

-Completar las horas teóricas requeridas del programa y las operaciones prácticas con una calificación promedio de 70% o una calificación de letra "C" o mejor.

-Toda la colegiatura y cargos han sido pagados en su totalidad.

-Todos los estudiantes deben aprobar una evaluación práctica final.

Cosmetica Beauty and Barbering Academy tiene el derecho de retener las transcripciones, la prueba de los documentos de capacitación y las calificaciones por incumplimiento de las obligaciones financieras. La Institucion puede ayudar al estudiante a completar los documentos necesarios para solicitar el examen con el Board of Barbering and Cosmetology.

Requerimientos para la Licencia

Los estudiantes deben tener un mínimo de 17 años de edad o más, poseer un identificación valida y vigente, tener tarjeta de Seguro Social o ITIN, y haber completado el décimo grado o su equivalente. El Estado de California otorgará una Licencia de Barbería solo después de que el estudiante haya aprobado con éxito el examen estatal. El examen consta de una (1) parte. Todos los candidatos tomarán el examen escrito del National Interstate Council of Board of Barbering and Cosmetology (NIC). Nuestra Institucion ayudara al estudiante a completar los documentos necesarios para presentar el examen.

CURRÍCULO DE PROGRAMA MASTER TEACHER TRAINING (600 HORAS)

El currículum para estudiantes inscritos en el curso de Master Teacher Training consiste en seiscientas horas (600) de instrucción técnica y práctica, cubriendo todas las funciones y prácticas de un maestro en la industria de la belleza. Instrucción técnica significa instrucción dada por demostración, clase magistral, participación en clase o examen. La operación práctica debe significar el desempeño real del aprendiz en un ambiente de salón de clases. Estas operaciones técnicas y operaciones prácticas incluirán:

Horas Mínimas de Instrucción Técnica	
Leyes y Regulaciones de la Junta de Barbería y Cosmetología de California	10
Instrucción Preparatoria:	A) 40
A) Técnicas de Instrucción: Método de instrucción; lectura; demostración; actuación; habilidades de comunicación; ayudas para la instrucción; y el uso de preguntas para promover el aprendizaje	B) 30
B) Técnicas de Organización: Método de enseñanza de 4 pasos; objetivos de rendimiento; y dominios de aprendizaje, etc.	C) 60
C) Planificación de la Lección: Tema; título; contornos; desarrollo; y ayudas visuales, etc.	D) 10
D) Técnicas de Evaluación: Propósito del examen; tipos de exámenes; administración de exámenes; calificación; y grados.	
Impartir instrucción y demostración técnica en el salón de clases para tres (3) o más estudiantes en todas las prácticas del programa, incluyendo las Leyes y Regulaciones de la Junta de Barbería y Cosmetología de California.	140
Supervisión y capacitación de estudiantes mientras practican el arte de la industria de la belleza en una persona viva o maniquí en un aula o laboratorio.	100
Horas Mínimas de Instrucción Práctica	
Técnicas de organización; método de enseñanza de 4 pasos; Objetivos de rendimiento; y dominios de aprendizaje, etc.	50
Planificación de la lección; tema; contornos; desarrollo; y ayudas visuales, etc.	50
Salud y Saneamiento	40
Entrenamiento Adicional	70

Se dará entrenamiento adicional en los siguientes temas

Administración de Salón, habilidades de comunicación que incluyan ética profesional, ventas, decoro, manutención de registros, tarjetas de registro, servicio al cliente, preparación de resume, desarrollo de empleo, escritorio y recepción, y preparación de examen entre otros sujetos relacionados a la industria de la belleza.

Métodos de Instrucción

Los estudiantes leerán capítulos asignados de libros de textos y otros materiales en la biblioteca de la escuela, asistirán a clases teóricas programadas, conferencias y demostraciones, preparan procedimientos escritos sobre operaciones prácticas realizarán operaciones prácticas en otra persona y/o un maniquí.

Master Teacher Training Programa Objetivos y Metas

- 1) Adquirir conocimiento de las leyes y normas que regulan las prácticas de los establecimientos de California y comprender los procedimientos de esterilización.
- 2) Adquirir el conocimiento de la teoría general relativa a la enseñanza del arte de la industria de belleza, incluyendo anatomía, fisiología, química y la teoría relativa a los procedimientos prácticos y realizar y adquirir la técnica de gestión empresarial común a los instructores de la industria de la belleza.
- 3) Desarrollar las habilidades necesarias para enseñar a los estudiantes de la industria de la belleza, los métodos necesarios para adquirir los conocimientos requeridos.
- 4) Apreciar la buena mano de obra en la industria de la belleza, poseer una actitud positiva hacia el público y los compañeros de trabajo, apreciar la honestidad u la integridad y tener una personalidad mejorada al tratar con clientes y colegas.

Requerimientos para completar satisfactoriamente el curso

Haber completado la parte teórica y práctica requerida con una calificación promedio de 70% ("C") o mejor.

Requerimientos de Diploma y Graduación

Los estudiantes recibirán un diploma que certifica su graduación después de,

-Completar las horas teóricas requeridas del programa y las operaciones prácticas con una calificación promedio de 70% o una calificación de letra "C" o mejor.

-Toda la colegiatura y cargos han sido pagados en su totalidad.

-Todos los estudiantes deben aprobar una evaluación práctica final.

Cosmetica Beauty and Barbering Academy tiene el derecho de retener las transcripciones, la prueba de los documentos de capacitación y las calificaciones por incumplimiento de las obligaciones financieras.

Requerimientos para la Licencia

Actualmente no existe un examen estatal para el programa "Master Teacher Training" en el estado de California.

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

CODIGOS CIP

Las reglamentaciones del Departamento de Educación de EE. UU. a partir del 1 de Julio de 2011 exigen que la academia identifique los programas por Códigos de **Clasificación de Programas de Instrucción (CIP)**, con enlaces a la Red de Información Ocupacional (O*Net) del Departamento de Trabajo/Empleo y Administración de Capacitación de EE. UU. . Los códigos CIP fueron desarrollados por el Centro Nacional de Estadísticas Educativas (NCES) del Departamento de Educación de EE. UU. para proporcionar un método para rastrear e informar la actividad del programa que es común a todas las instituciones. Para obtener más información sobre los códigos CIP, visite el sitio web en nces.ed.gov/ipeds/cipcode.

CODIGOS SOC

Las políticas de la agencia de acreditación de NACCAS a partir del 1 de Julio de 2011 exigen que la academia identifique los programas mediante **Códigos de Clasificación Ocupacional Estándar (SOC)**. El sistema SOC es utilizado por las agencias estadísticas federales para clasificar a los trabajadores en categorías ocupacionales. Se agrupan las ocupaciones detalladas con deberes laborales similares y, en algunos casos, habilidades, educación y/o capacitación. Para obtener más información sobre los códigos SOC, visite el sitio web en www.bls.gov/SOC/

O*NET

El programa O*NET es la principal fuente de información ocupacional del país. El centro del proyecto es la base de datos O*NET, que contiene información sobre cientos de descriptores estandarizados y específicos de la ocupación. Al utilizar los códigos SOC, O*Net proporciona informes de carrera fáciles de leer que incluyen las tareas y habilidades más críticas en el trabajo. Los solicitantes de empleo también pueden encontrar información sobre salarios locales y oportunidades de capacitación. Para obtener más información sobre O*Net, visite el sitio web en www.onetcenter.org/overview.html

<u>Programa</u>	<u>Código CIP</u>	<u>Código SOC</u>	<u>O*Net</u>
Cosmetología	12.0401	39-5012	39-5012.00
Barberia	12.0402	39-5011	39-5011.00
Esteticista	12.0409	39-5094	39-5094.00
Manicurista	12.0410	39-5092	39-5092.00
Master Teacher Training	12.0413	25-1194	25-1194.00

OPORTUNIDADES DE CARRERA EN LA INDUSTRIA DE LA BELLEZA

Siempre encontraremos para puestos bien pagados, con las puertas abiertas para hombres y mujeres capaces, con relativamente corta experiencia. La siguiente lista muestra tan solo algunas de las posibilidades:

Cosmetología

Estilista de cabello Colorista
Manicurista
Artista del maquillaje
Experto en faciales
Experto en pelucas y piezas de cabello
Experto en Cabello, piel y cuero cabelludo
Especialista en belleza en cruceros

Barbería

Estilista, colorista de cabello
Experto en pelucas y piezas de cabello
Experto en Cabello, piel y cuero cabelludo
Especialista en barbería en cruceros

Esteticista

Especialista en faciales
Técnico de maquillaje para televisión o agencia de modelaje
Especialista en maquillaje, especialista en exfoliación química
Especialista en remoción de vello.
Faciales paramédicos en el campo de la cirugía plástica reconstructiva

Manicurista

Manicurista, pedicurista
Especialista en arte de uñas
Instructor

Master Teacher Training

Instructor
Educador
Cualquiera posición que está disponible para instructores en Cosmetología, Esteticista, Manicurista o Barbería.

También existen oportunidades para carreras que aplican en los siguientes campos:

Administrador de salón.	Consultor de belleza
Propietario de salón	Artista de plataforma o viajero
Administrador de institución	Representante en el campo de Manufactura
Director de institución	Conferencista, demostrador
Miembro de State Board	Encargado de compras de productos de belleza
Examinador para State Board	Ventas de productos de belleza, o
Investigador de State Board.	

ORGANIGRAMA

OWNER/DIRECTOR/CAO MARIA TERESA VILLARREAL		
Administradora/COO/CEO Julie Landeros		Contabilidad y Finanzas Julie Landeros
Admisiones/Colocación Maria D. Hernandez		Admisiones Sheila Covarrubias
INSTRUCTORES		INSTRUCTORES
Luz Elvira Hernandez		Laurentina Rodriguez
Victor Samaniego		Sirahuen Maycott
Monica Romero		Maria Guadalupe Torres de Cordova
Maura Rodriguez		

.....

LISTA DE LA FACULTAD ADMINISTRATIVA Y EDUCACIONAL

NOMBRE		RESPONSABILIDADES
María Teresa Villarreal	CAO	CAO, es la persona responsable de la administración, la supervisión del personal facultativo y la Dirección de Educación que incluye el desarrollo de programas de educación, currículos, la implementación de la misión y los objetivos de la Institución.
Julie Landeros	CEO/COO	CEO, es la persona responsable del manejo y dirección de la institución. COO, es la persona responsable de la operación administrativa, que incluye finanzas, manejo de personal, contratación de bienes, servicios y propiedades.
María D. Hernández	ADMISIONES/ COLOCACIÓN	Admisiones y consejera de Estudiantes y Colocación en Empleos.
Sheila Covarrubias	ADMISIONES	Admisiones y Consejera de Estudiantes
Luz Elvira Hernández	INSTRUCTOR 22 años de experiencia	Cosmetología, Esteticista, Manicurista y Master Teacher Training
Laurentina Rodríguez	INSTRUCTOR 27 años de experiencia	Cosmetología, Esteticista y Manicurista
Sirahuen Maycott	INSTRUCTOR 26 años de experiencia	Manicurista, Cosmetología y Master Teacher Training
Víctor Samaniego	INSTRUCTOR 8 años de experiencia	Barbería y Cosmetología
Maura Rodríguez	INSTRUCTOR 7 años de experiencia	Esteticista y Cosmetología
Mónica Romero	INSTRUCTOR 30 años de experiencia	Esteticista y Cosmetología
Maria Guadalupe Torres de Cordova	INSTRUCTOR 26 años de experiencia	Barbería y Cosmetología

UBICACIÓN DE NUESTRA INSTITUCIÓN

Si viene de Los Ángeles en el Freeway 5 (Sur), tome la salida Lakewood Blvd., y hacer una izquierda, en la calle Telegraph Rd., hacer una derecha, y en aproximadamente 300 pies a su mano derecha encontrara la Institución.

Si viene del Condado de Orange en el Freeway 5 (Norte), tome la salida Lakewood Blvd., y hacer una derecha y en la calle Telegraph Rd., hacer una derecha. Estamos en alrededor de 300 pies a su mano derecha.

Viniendo por el Freeway 605 norte o sur, salir en la rampa de la Telegraph/Slauson. Tomar la salida de Telegraph Road hacia el Oeste, manejar alrededor de una milla. Estamos al lado izquierdo, justo antes de Lakewood Blvd.